

ALREDEDOR DEL MENSAJE

No aparece aun netamente el programa que el señor Alvear echaba de menos

Pero se ve bien claro a donde va el nuevo gobierno

UN CONSERVADORISMO ELEGANTE, O QUE SABE GUARDAR LAS FORMAS

Dos géneros de expectativa había despertado el anuncio del mensaje con que el presidente Alvear debía inaugurar el nuevo período de sesiones del congreso. Una era, hasta cierto punto, maligna, o superficial. La tirantez de relaciones entre el señor Alvear y su antecesor es harto evidente: basta observar la actitud de los diputados netamente irigoyenistas, haciendo obstrucción a las iniciativas del flamante gobierno, al extremo de no darle presupuesto, para comprender a qué punto peligroso parecía haber llegado. Y se esperaba, de acuerdo con anuncios o insinuaciones de gente y órganos interesados, que el señor Alvear rompiera lanzas con quien parece querer imponerle su voluntad, intimidando a los legisladores recalcitrantes a estar con el gobierno o en contra del gobierno.

Lo único que pudo satisfacer la impaciencia de mucha gente, a este respecto, es la "indirecta" con que el actual presidente parece advertir a su antecesor y a sus secuaces que está dispuesto a no dejarse dominar por ellos.

En otras esferas, la expectativa era alimentada por motivos más serios. Por nuestra parte, no atribuimos trascendencia alguna a disidencias fundadas en el buen o mal reparto de empleos, o en la lucha de influencias personales o de grupos movidos sólo por mezquinas ambiciones.

Lo que importaba era conocer las novedades que se anunciaba con el mensaje, el cual constituía, según esto, el verdadero programa de gobierno que el señor Alvear se excusaba de no haber pretendido exponer al recibirse del mando, el 12 de octubre último.

Con el sonado mensaje a la vista — pues el órgano oficial agrícola — pues el órgano oficial agrícola no nos disculpará que no hayamos escuchado su lectura, lo que hubiera sido impropio en un ambiente más o menos teatral —, podemos decir que el esperado programa no aparece aun francamente expuesto, como es de rigor en todos los países donde hay cierta capacidad o conciencia política. Pero debemos confesar que, por lo que dice y por lo que oculta, se ve perfectamente a dónde va, o cuáles son las tendencias, cada vez más definidas, de este gobierno.

Hemos señalado ya, en los ligeros comentarios con que debíamos matizar una crónica de suyo extensa, el carácter reaccionario del mensaje del señor Alvear. Fácil es acumular nuevas pruebas de la exactitud de nuestra afirmación.

El actual gobierno acentúa la vieja política proteccionista a que lo empujan los tiburones de las industrias ya escandalosamente protegidas por las vallas aduaneras, haciendo suyo el absurdo postulado de que debemos "bastarnos a nosotros mismos".

Aunque a renglón seguido observe el presidente en su mensaje que "esta política económica de fomento y estímulo no puede ni debe tender a excluir nuestras relaciones comerciales y financieras con las demás naciones, ni siquiera a disminuir nuestro activo comercio con

el exterior", claro está que la consecuencia de esa política no puede ser otra.

Si todos los países pretenden como nosotros bastarse a sí solos, quiere decir que el intercambio comercial quedará, tarde o temprano, absolutamente suprimido. ¿Quién, ni para qué recibirá del exterior los artículos que en su propio territorio produciría o elaboraría, suponiendo que en igualdad de calidad y de condiciones económicas?

La formulita que en mala hora ha usado el presidente en su mensaje es precisamente la más absoluta condenación del proteccionismo, que en vano se pretende disfrazar con palabras como las de "fomento" y "estímulo", que ya sabemos lo que significan.

Otro grave inconveniente de esa política es que ella no permite convertir en realidad la aspiración a reformar el actual régimen impositivo nacional que, según el presidente, "grava demasiado los elementos necesarios para la vida y el bienestar".

La nueva elevación de los impuestos aduaneros para proteger a la industria nacional, importa, precisamente, gravar más aún la vida del pueblo, encareciendo sus consumos, los alimentos lo mismo que la ropa y la habitación.

En su mensaje — que es un programa, "que todo lo resuelve", según la afirmación adulona del órgano agrícola — el señor Alvear insinúa nuevamente su esperanza de que el problema del latifundio se solucionen los propios terratenientes, tocados en el corazón por las exhortaciones presidenciales, o inspirados en un patriotismo inteligente y sano que nadie ha descubierto aún.

El mismo gobierno del señor Alvear no parece muy autorizado para dar ciertos consejos, cuando vemos que en el mensaje se habla con entusiasmo del censo ganadero, pero no se dice una palabra del censo de la población, que debía estar ya decidido. Y eso que la conferencia panamericana, con el voto de los delegados argentinos, ha resuelto recomendar a los gobiernos el levantamiento decenal del censo de cada país, considerándolo un medio de conocer el estado general de los mismos, para su mejor gobierno.

El gobierno, por boca del presidente, no habla ya de economías, como antes, sino que se contenta con desear que los presupuestos estén equilibrados, gástense bien o mal.

En cambio, muestra su aversión al salario mínimo para los obreros y empleados modestos del estado, que quisiera ver reducido, observando sentenciosamente que "el aumento de sueldos y de salarios no ha producido, en ese sentido, todo el beneficio que podía esperarse en las familias obreras y en las de los empleados nacionales", pues "no ha mejorado la vivienda tal como hubiera ocurrido, por ejemplo, si se hubieran dedicado a construir viviendas dignas, sumas equivalentes a los 60.000.000 de pesos anuales que representa el aumento producido en el presupuesto nacional por las leyes de salario mínimo y au-

mento de sueldo hasta \$ 300 m.n.", agregando que "tampoco está demás tener presente lo que hubiera significado para el progreso de la industria nacional y, por tanto, para el bienestar del trabajo el empleo de sumas tan considerables en las numerosas industrias de la construcción".

Se ve a las claras que el "obrerismo" del señor Alvear no va mucho más lejos que el del señor Irigoyen.

¿No hay otros gastos del presupuesto que hubieran podido destinarse mejor a la construcción de casas que los que importan el ajuste necesario del salario mínimo? ¿Es que no debe tocarse a los altos sueldos?

Y, a la vez que la vivienda higiénica, ¿no necesitan, acaso, los obreros y empleados modestos alimentarse y vestirse?

Para eso, aunque el presidente aparece ignorándolo en su mensaje, se necesita también un salario más o menos decente.

EL AUMENTO DE LAS TARIFAS A 12 CENTAVOS

UN POCO DE HISTORIA

HOJEANDO EL INFORME DE LA COMISION TECNICA

"Gratificaciones y honorarios varios" altamente sugestivos

Ahora se explica la demora en publicar el ansiado documento

Por fin, la municipalidad ha resuelto editar el famoso informe de la comisión técnica sobre el asunto de la tarifa tranviaria.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

El total de las 8.274 libras, 10 chelines y 4 peniques fué invertido en la ampliación del "Sanford Home", el cual no es, por lo tanto, una donación particular gratuita.

CONGRESO

PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Fijación de días para sesionar - Enrique Dickmann fundamenta el voto del grupo socialista

CONTRA UNA LICENCIA ABUSIVA: PALABRAS DE ADOLFO DICKMANN

Pedido de informes del diputado Spinetto sobre la administración del Chubut

Aprobación de las elecciones nacionales de Mendoza

Con asistencia de 82 diputados, el presidente Pereyra Rozas declara abierta la primera sesión ordinaria. De pie, agrega que cumple con el deber de comunicar a la cámara la noticia del fallecimiento del diputado por San Juan, doctor Marcial V. Quiroga, y que la presidencia dicta inmediatamente el decreto de honores que correspondía. Invita a la cámara a ponerse de pie en homenaje a su memoria. Así se hace.

El presidente advierte que corresponden fijar los días de sesión de la cámara.

Celestia propone que los días de sesión sean los miércoles, jueves y viernes, a las 15.

Ortiz desea que se vuelva a las sesiones alternadas, como antes se celebraban, los lunes, miércoles y viernes, a fin de que las comisiones tengan los días intermedios a los de sesión para sus reuniones. Su experiencia en la comisión de presupuesto y hacienda le demuestra que éste sería el mejor régimen de trabajo, pues la misma ha tenido que reunirse durante todo el año, por la noche.

Bas hace una moción en esta forma: 1. Efectuar sesión diariamente, a excepción de los sábados, hasta concluir con el presupuesto y leyes impositivas para 1923.

2. Destinar las sesiones de lunes a jueves, inclusive, para tratar las leyes enunciativas en el número anterior.

3. Iniciar el viernes próximo y seguir en lo sucesivo hasta terminar con los despachos de legislación del trabajo sobre retiros obreros, y continuar en seguida con los despachos sobre asuntos ganaderos.

Quirós propone que la cámara resuelva efectuar sesiones diarias hasta terminar la consideración del despacho de la comisión de presupuesto, en el del corriente año.

Vergara expresa que, a esta altura del año, no se puede hablar de la consideración del presupuesto para 1923, en los términos en que se viene hablando, para proponer sesiones diarias, las cuales se celebran pensosamente y dan la impresión de un cuerpo que no trabaja. Lo práctico sería aprobar la moción del señor Celestia.

EL VOTO SOCIALISTA — Dickmann (E.) — Pido la palabra.

Los diputados socialistas íbamos a proponer que las sesiones de la honorable cámara se celebraran los días lunes, miércoles y viernes; pero como el señor diputado Ortiz se nos ha adelantado, no nos queda otra cosa que aprobarlo. A las razones dadas por el señor diputado deseo agregar algunas más para que la cámara se dé cuenta exacta de que la eficiencia de su labor depende de los días que fije para sus sesiones. Las sesiones en los días miércoles, jueves y viernes tienen todos los inconvenientes de las sesiones diarias, menos sus ventajas, porque en vez de ser seis sesiones semanales son solamente tres, lo que impide a los diputados el trabajo en esos días para la misma labor de la cámara, y porque aloja de la capital a los diputados, en contra de la prescripción terminante del reglamento, impidiendo así la labor normal y necesaria de las comisiones.

Por todas estas razones considero necesario que la cámara sesione los días lunes, miércoles y viernes. Es un sacrificio pequeño el que el pueblo puede darnos. He oído el año pasado a algún diputado que se quejaba de que no podía vivir con la dieta de 1.500 pesos mensuales. Se trataba de un hombre soltero, que supongo debía tener costumbres más o menos sobrias; sin embargo, se quejaba de que no podía vivir con esa suma. ¿Qué tendrían que decir los humildes empleados y obreros de la nación, que viven con doscientos o trescientos pesos mensuales?

Considero que ese sacrificio, señores diputados, es pequeño. Tenemos, pues, que establecer la forma que nos permita una tarea regular, normal y lógica, sin precipitaciones, para que nuestra tarea sea fecunda.

A propósito de la proposición del señor diputado Bas, me parece que ahora no está en discusión, porque, reglamentariamente, en la sesión de hoy solamente debemos fijar los días de sesiones para la tarea de la cámara; al día después algún señor diputado formulará alguna moción de preferencia, desde ya.

Llegada de la delegación argentina a la V conferencia panamericana

A las 19 de ayer llegaron de Santiago los delegados argentinos a la quinta conferencia panamericana, señores Montes de Oca y Saguler.

Con ellos venían los delegados de varios otros países.

Un numeroso público los esperaba en la estación Retiro, del ferrocarril Pacífico, acompañando a los delegados a sus respectivos alojamientos.

EL MENSAJE, ILUSTRADO



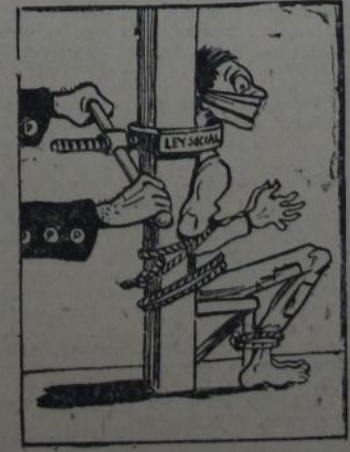
"Mi gobierno, fruto de un esfuerzo abnegado y tenaz del pueblo argentino"



"Hay que dignificar y defender el trabajo nacional"



La paz está asegurada en el continente



Lo que hace falta, según el mensaje



La policía "desarrolla su acción preventiva y represiva en forma satisfactoria"



No cabe duda de que el mensaje no desagradó a todo el mundo



NO PIENSE

su problema está resuelto pi-
diendo un

CRÉDITO

a 10 MESES, con la garantía
de un empleado u obrero de
un sueldo mayor de \$ 180,
sobre artículos de

SASTRERÍA - PERRAMUS
CAMISERÍA - BONETERÍA

en la de

J.A. LONNE CANGALLÓ 800
Esq. ESMERALDA

OTRO GARITO EN DESGRACIA

El caso de la "Logia Espartana"

Ignoramos cuáles son o pueden ser los fines sociales de la masonería, aun cuando tenemos nuestros motivos para suponer que en el seno de las "logias", como que son organismos tan herméticos, ocurren cosas poco claras.

Esta nuestra presunción acaba de ser plenamente confirmada con el descubrimiento sensacional de las "virtudes espartanas" de una prestigiosa logia masonica.

Nos referimos a la "Logia Espartana", a la cual el procurador general de la nación aconseja le sea retirada la personería jurídica por tratarse de un garito.

En los considerandos de su dictamen dice el procurador:

"De los antecedentes que corren agrades a fojas 30 y siguientes, remitidos por la policía de la capital, se desprende que al efectuarse el señor jefe de la sección "Leyes especiales" de investigaciones una visita de inspección al local de la asociación masonica "Logia Espartana", situado en la casa calle General Paz 2331, se encontraban más de cuarenta personas participando, mediante posturas de dritaria, al juego de azar conocido por "guitarrita", y que en el instante de penetrar la autoridad los titulados socios fugaron precipitadamente del local, logrando la policía secuestrar diez y siete sombreros, con distintivos iniciales, que habían quedado abandonados, así como algunas fichas que fueron halladas diseminadas en el suelo de uno de los patios de la casa.

Surge, pues, la plena comprobación de que dentro del local de la asociación masonica "Logia Espartana", y con el consentimiento de sus autoridades, se han practicado juegos de azar, que, por la ley número 4057, están prohibidos en esta capital y en los territorios nacionales.

Además, existe un decreto, expedido por el P. E. en 6 de febrero de 1932, que también prohíbe, en su artículo 10, todo juego de azar en los clubs sociales o cualesquiera otras asociaciones que hubieren obtenido el carácter de persona jurídica, bajo la pena de serles retirada la autorización acordada."

A la violación del texto legal se agrega, continúa el procurador, la violación a los propios estatutos de la asociación, ya que, siendo el progreso moral de la humanidad, el trabajo, el estudio, la formación del carácter, uno de los fines tendidos en vista al constituirse la "Logia Espartana", según los términos del artículo 20, de sus estatutos, es evidente, dice, que se los desvirtúa con la práctica de juegos de azar, puesto que éstos, lejos de propender a ello, conspiran abiertamente contra tan dignos y nobles anhelos de mejoramiento social.

Surge, pues, la plena comprobación de que dentro del local de la asociación masonica "Logia Espartana", y con el consentimiento de sus autoridades, se han practicado juegos de azar, que, por la ley número 4057, están prohibidos en esta capital y en los territorios nacionales.

Además, existe un decreto, expedido por el P. E. en 6 de febrero de 1932, que también prohíbe, en su artículo 10, todo juego de azar en los clubs sociales o cualesquiera otras asociaciones que hubieren obtenido el carácter de persona jurídica, bajo la pena de serles retirada la autorización acordada."

A la violación del texto legal se agrega, continúa el procurador, la violación a los propios estatutos de la asociación, ya que, siendo el progreso moral de la humanidad, el trabajo, el estudio, la formación del carácter, uno de los fines tendidos en vista al constituirse la "Logia Espartana", según los términos del artículo 20, de sus estatutos, es evidente, dice, que se los desvirtúa con la práctica de juegos de azar, puesto que éstos, lejos de propender a ello, conspiran abiertamente contra tan dignos y nobles anhelos de mejoramiento social.

Surge, pues, la plena comprobación de que dentro del local de la asociación masonica "Logia Espartana", y con el consentimiento de sus autoridades, se han practicado juegos de azar, que, por la ley número 4057, están prohibidos en esta capital y en los territorios nacionales.

Además, existe un decreto, expedido por el P. E. en 6 de febrero de 1932, que también prohíbe, en su artículo 10, todo juego de azar en los clubs sociales o cualesquiera otras asociaciones que hubieren obtenido el carácter de persona jurídica, bajo la pena de serles retirada la autorización acordada."

A la violación del texto legal se agrega, continúa el procurador, la violación a los propios estatutos de la asociación, ya que, siendo el progreso moral de la humanidad, el trabajo, el estudio, la formación del carácter, uno de los fines tendidos en vista al constituirse la "Logia Espartana", según los términos del artículo 20, de sus estatutos, es evidente, dice, que se los desvirtúa con la práctica de juegos de azar, puesto que éstos, lejos de propender a ello, conspiran abiertamente contra tan dignos y nobles anhelos de mejoramiento social.

Surge, pues, la plena comprobación de que dentro del local de la asociación masonica "Logia Espartana", y con el consentimiento de sus autoridades, se han practicado juegos de azar, que, por la ley número 4057, están prohibidos en esta capital y en los territorios nacionales.

Además, existe un decreto, expedido por el P. E. en 6 de febrero de 1932, que también prohíbe, en su artículo 10, todo juego de azar en los clubs sociales o cualesquiera otras asociaciones que hubieren obtenido el carácter de persona jurídica, bajo la pena de serles retirada la autorización acordada."

A la violación del texto legal se agrega, continúa el procurador, la violación a los propios estatutos de la asociación, ya que, siendo el progreso moral de la humanidad, el trabajo, el estudio, la formación del carácter, uno de los fines tendidos en vista al constituirse la "Logia Espartana", según los términos del artículo 20, de sus estatutos, es evidente, dice, que se los desvirtúa con la práctica de juegos de azar, puesto que éstos, lejos de propender a ello, conspiran abiertamente contra tan dignos y nobles anhelos de mejoramiento social.

Surge, pues, la plena comprobación de que dentro del local de la asociación masonica "Logia Espartana", y con el consentimiento de sus autoridades, se han practicado juegos de azar, que, por la ley número 4057, están prohibidos en esta capital y en los territorios nacionales.

Además, existe un decreto, expedido por el P. E. en 6 de febrero de 1932, que también prohíbe, en su artículo 10, todo juego de azar en los clubs sociales o cualesquiera otras asociaciones que hubieren obtenido el carácter de persona jurídica, bajo la pena de serles retirada la autorización acordada."

A la violación del texto legal se agrega, continúa el procurador, la violación a los propios estatutos de la asociación, ya que, siendo el progreso moral de la humanidad, el trabajo, el estudio, la formación del carácter, uno de los fines tendidos en vista al constituirse la "Logia Espartana", según los términos del artículo 20, de sus estatutos, es evidente, dice, que se los desvirtúa con la práctica de juegos de azar, puesto que éstos, lejos de propender a ello, conspiran abiertamente contra tan dignos y nobles anhelos de mejoramiento social.

Surge, pues, la plena comprobación de que dentro del local de la asociación masonica "Logia Espartana", y con el consentimiento de sus autoridades, se han practicado juegos de azar, que, por la ley número 4057, están prohibidos en esta capital y en los territorios nacionales.

Además, existe un decreto, expedido por el P. E. en 6 de febrero de 1932, que también prohíbe, en su artículo 10, todo juego de azar en los clubs sociales o cualesquiera otras asociaciones que hubieren obtenido el carácter de persona jurídica, bajo la pena de serles retirada la autorización acordada."

A la violación del texto legal se agrega, continúa el procurador, la violación a los propios estatutos de la asociación, ya que, siendo el progreso moral de la humanidad, el trabajo, el estudio, la formación del carácter, uno de los fines tendidos en vista al constituirse la "Logia Espartana", según los términos del artículo 20, de sus estatutos, es evidente, dice, que se los desvirtúa con la práctica de juegos de azar, puesto que éstos, lejos de propender a ello, conspiran abiertamente contra tan dignos y nobles anhelos de mejoramiento social.

Surge, pues, la plena comprobación de que dentro del local de la asociación masonica "Logia Espartana", y con el consentimiento de sus autoridades, se han practicado juegos de azar, que, por la ley número 4057, están prohibidos en esta capital y en los territorios nacionales.

Además, existe un decreto, expedido por el P. E. en 6 de febrero de 1932, que también prohíbe, en su artículo 10, todo juego de azar en los clubs sociales o cualesquiera otras asociaciones que hubieren obtenido el carácter de persona jurídica, bajo la pena de serles retirada la autorización acordada."

A la violación del texto legal se agrega, continúa el procurador, la violación a los propios estatutos de la asociación, ya que, siendo el progreso moral de la humanidad, el trabajo, el estudio, la formación del carácter, uno de los fines tendidos en vista al constituirse la "Logia Espartana", según los términos del artículo 20, de sus estatutos, es evidente, dice, que se los desvirtúa con la práctica de juegos de azar, puesto que éstos, lejos de propender a ello, conspiran abiertamente contra tan dignos y nobles anhelos de mejoramiento social.

Surge, pues, la plena comprobación de que dentro del local de la asociación masonica "Logia Espartana", y con el consentimiento de sus autoridades, se han practicado juegos de azar, que, por la ley número 4057, están prohibidos en esta capital y en los territorios nacionales.

Además, existe un decreto, expedido por el P. E. en 6 de febrero de 1932, que también prohíbe, en su artículo 10, todo juego de azar en los clubs sociales o cualesquiera otras asociaciones que hubieren obtenido el carácter de persona jurídica, bajo la pena de serles retirada la autorización acordada."

A la violación del texto legal se agrega, continúa el procurador, la violación a los propios estatutos de la asociación, ya que, siendo el progreso moral de la humanidad, el trabajo, el estudio, la formación del carácter, uno de los fines tendidos en vista al constituirse la "Logia Espartana", según los términos del artículo 20, de sus estatutos, es evidente, dice, que se los desvirtúa con la práctica de juegos de azar, puesto que éstos, lejos de propender a ello, conspiran abiertamente contra tan dignos y nobles anhelos de mejoramiento social.

Surge, pues, la plena comprobación de que dentro del local de la asociación masonica "Logia Espartana", y con el consentimiento de sus autoridades, se han practicado juegos de azar, que, por la ley número 4057, están prohibidos en esta capital y en los territorios nacionales.

Además, existe un decreto, expedido por el P. E. en 6 de febrero de 1932, que también prohíbe, en su artículo 10, todo juego de azar en los clubs sociales o cualesquiera otras asociaciones que hubieren obtenido el carácter de persona jurídica, bajo la pena de serles retirada la autorización acordada."

A la violación del texto legal se agrega, continúa el procurador, la violación a los propios estatutos de la asociación, ya que, siendo el progreso moral de la humanidad, el trabajo, el estudio, la formación del carácter, uno de los fines tendidos en vista al constituirse la "Logia Espartana", según los términos del artículo 20, de sus estatutos, es evidente, dice, que se los desvirtúa con la práctica de juegos de azar, puesto que éstos, lejos de propender a ello, conspiran abiertamente contra tan dignos y nobles anhelos de mejoramiento social.

Concejo deliberante

La suspensión de las combinaciones tranviarias - Interpelación sancionada

Otros asuntos tratados

A las 18, con asistencia de 18 de sus miembros, inició ayer la sesión del concejo deliberante, presidiendo el titular.

Dióse cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figura un mensaje de la intendencia manifestando que hasta el viernes 13 del corriente no podrá contestar el pedido de informes relativos a los empleados que revistan como peones a los efectos del pago.

Acordóse dirigir una nota a la comisión nacional de homenaje a Pasteur, dándole a conocer los distintos homenajes acordados por la municipalidad de la capital, a fin de evitar la repetición de los mismos en el respectivo programa.

LA SUPRESION DE LAS COMBINACIONES TRAVIARIAS—

La comisión de interpretación aconseja la sanción de la siguiente minuta, haciendo suya, con modificaciones de forma, el proyecto del concejal Penelón, del que damos cuenta oportunamente.

El H. concejo deliberante solicita del P. E. la informe verbalmente, en la escala del viernes próximo, o en la siguiente, sobre los puntos que a continuación se expresan:

1. Qué medidas ha adoptado el D. H. al suprimir la empresa Anglo Argentina determinadas combinaciones.

2. Si la intendencia autorizó alguna modificación en los horarios desde que el H. concejo sancionó la resolución de abril 6 del corriente año.

3. En qué forma se hace la inspección municipal para vigilar el cumplimiento de las ordenanzas tranviarias, que fondos se han invertido para su cumplimiento y con qué resultados, en los tres últimos años.

4. Qué multas y por qué conceptos han sido aplicadas a las compañías tranviarias por incumplimiento de las ordenanzas vigentes y qué medidas piensa adoptar el D. H. para vigilar su cumplimiento.

Penelón se declara disconforme con la redacción del primer punto. Expresa que su proyecto perseguía el propósito de poner término al abuso de la supresión de las combinaciones, y por la forma dada por la comisión la intendencia podría eludir la cuestión informando que ha designado una comisión técnica legal para estudiar el asunto, mientras tanto la empresa Anglo Argentina podrá continuar explotando al público.

Iribarne explica los alcances del despacho en discusión, demostrando que entra la parte pertinente del proyecto originario y la del despacho no hay sino una diferencia de forma.

Casco, a nombre de los radicales de la comisión, manifiesta que se opone a cualquier modificación.

Aprobado en general el despacho, Iribarne propone agregar al primer punto las palabras: "en contra de ordenanzas existentes". Expresa que el agregado responde al deseo de satisfacer los propósitos manifestados por el autor del proyecto, en la forma concebida por el mismo.

Penelón insiste en sus anteriores declaraciones y pide que se apruebe el agregado formulado por Iribarne.

Fue aprobado por unanimidad el despacho, rechazándose el agregado por el voto de los radicales y concentracionistas.

En seguida se aprobó el resto del despacho.

OTROS ASUNTOS—

Aprobáronse después los despachos de comisión existentes a la orden del día.

Entre ellos figura una ordenanza mandando construir 15 mingitorios, de diversos tipos, en otros tantos sitios de la ciudad.

Por otra ordenanza sancionada se acuerda un subsidio de 7.000 pesos a la institución Bibliotecas y recreos infantiles.

Agotados los asuntos a la orden del día, levantóse acto seguido la sesión.

LA HUELGA EN LA FUNDICION SCHNEIDER

Gestiones del C. Ejecutivo en favor de los presos

DE ESPERANZA (Santa Fe)

LA HUELGA EN LA FUNDICION SCHNEIDER

Gestiones del C. Ejecutivo en favor de los presos

DE ESPERANZA (Santa Fe)

LA HUELGA EN LA FUNDICION SCHNEIDER

Gestiones del C. Ejecutivo en favor de los presos

DE ESPERANZA (Santa Fe)

LA HUELGA EN LA FUNDICION SCHNEIDER

Gestiones del C. Ejecutivo en favor de los presos

DE ESPERANZA (Santa Fe)

LA HUELGA EN LA FUNDICION SCHNEIDER

Gestiones del C. Ejecutivo en favor de los presos

DE ESPERANZA (Santa Fe)

LA HUELGA EN LA FUNDICION SCHNEIDER

Gestiones del C. Ejecutivo en favor de los presos

DE ESPERANZA (Santa Fe)

LA HUELGA EN LA FUNDICION SCHNEIDER

Gestiones del C. Ejecutivo en favor de los presos

DE ESPERANZA (Santa Fe)

LA HUELGA EN LA FUNDICION SCHNEIDER

Lunares de Mar del Plata

"La Razón" sigue mintiendo groseramente

En manos de los señores Sojo, sirve a su reclame personal

Mar del Plata, 7 mayo — Con el mismo título con que ensabazamos estas líneas, "La Razón", en su número del sábado 5 del corriente, publica un artículo en que ensarta una serie de mentiras, como de costumbre, cuando se ocupa de las cosas de Mar del Plata.

¿Por qué? Lo diremos.

En Mar del Plata existe una comisión de fomento nombrada por radio, de que es presidente el doctor José Tomás Sojo, ex ministro de la provincia y político desplazado. A su lado están algunos expectables señores de alta alcurnia y otros...

Esta pujante comisión parece haber nacido sin que nadie la echara al mundo, con el deliberado propósito de apropiarse del poder comunal sobre hombres y cosas por cualquier medio, ya que no le es posible hacerlo en el orden legal.

Estos señores se introducen en todas partes sin que nadie los llame, dan consejos sin que se les pida, trabajan ante los gobiernos de la provincia y la nación y consiguen gente, elementos y dinero, mientras que esos mismos gobiernos les niegan a la municipalidad hasta lo que a ésta le adeudan, como en el caso del gobierno de la provincia.

Esta comisión invierte el dinero que recibe de esos gobiernos sin un control oficial, mientras que la provincia se cree con la facultad de revisar las cuentas de las municipalidades por intermedio del tribunal de cuentas, aunque en todo caso ellas emplean dinero que les es propio.

Esta es la clave. Los señores Sojo y otros son a la vez miembros de la comisión auditada y tienen a su disposición la dirección de "La Razón". Y como en realidad no encuentran motivos serios con qué atacar a la comuna socialista y existe la necesidad imprescindible de atacarla para hacerse notorios y dar vida a la benemérita comisión, es necesario recurrir a la mentira y a ella se recurre sin escrúpulos.

Vamos a citar hechos para demostrar la razón que nos asiste al elevar nuestra protesta y desenmascarar a quienes faltan a la verdad y pretenden, sin embargo, ser diario y personas serias.

Se dice en el número citado que toda grosería, que el concejo deliberante no ha permitido a la comisión el arreglo de la plaza Colón por no lesionar los intereses de un militante socialista que tiene en ella instalado un velódromo.

El actual ocupante de la plaza Colón, que alquila el depósito para bicicleta que la municipalidad tiene allí instalado, es el señor Lorenzo Tramonti, de nacionalidad italiana, que hace doce años que ocupa la plaza Colón con el velódromo, es decir, muchas años antes de la administración socialista. El señor Tramonti jamás fue socialista, ni ha pisado el umbral de nuestro Centro y biblioteca.

Por otra parte, está ocupando durante estos dos últimos años el depósito de dicha plaza acogido a la ley de alquileres y aconsejado por un procurador que hace 25 años milita en la política conservadora de esta ciudad, el señor Juan Agustín Rodríguez, que fue concejal de la comuna electo por el partido conservador, hasta diciembre del año próximo pasado.

Se habla también en el artículo citado de las inconveniencias que presenta un trozo de empedrado en una calle asfaltada, la avenida Independencia.

Si "La Razón" se hubiera en verdad interesado por ese que ellos llaman lunar, habría sabido que la municipalidad, con más tino que el que la comisión acostumbra a poner en la ejecución de sus obras, dispuso que ese pedazo de la avenida fuera empedrado con piedra bruta, porque esos son terrenos de relleno, por donde antiguamente pasaba el arroyo de "Las Chacras", actualmente entubado y sobre el cual no convenía hacer un pavimento definitivo, sin exponerse a tener que rehacerlo constantemente. La prueba de que la municipalidad ha estado acertada al proceder en esa forma, es que el pavimento existente de piedra bruta ha sido reparado ya muchas veces.

El pedazo de calzada de la calle Luro, que también encuentra criticable "La Razón", responde a idénticas causas que el anterior. El arroyo tuvo su cauce en ese sitio y por eso, antes de proceder a hacer el pavimento liso, la municipalidad creyó conveniente poner macadam, en virtud de que esa tierra de relleno se hunde por un largo espacio de tiempo, hasta conseguir la necesaria solidez. Después de esa prueba la municipalidad ha procedido a su pavimentación y en la actualidad, los señores de "La Razón" y la pujante comisión, pueden pasearse por la avenida maravillosamente sentados, sin que ningún sobresalto llegue a entorpecer su inabarcable digestión.

Hemos querido poner de relieve la forma grosera en que "La Razón" tuerce la verdad, porque no es ésta la primera vez que lo hace con propósito de "reclame" personal de hombres que ansían arrebatar a la municipalidad con argucias o con atropellos, lo que no son capaces de obtener por medios lícitos.

Días pasados publicamos la noticia de haberse producido una huelga del personal obrero de la fundición Schneider, de la localidad, durante la cual fueron arrestados varios huelguistas.

Solicitada la intervención del Comité Ejecutivo del Partido, la secretaria se dirigió al gobernador de la provincia pidiendo en su conocimiento las arbitrariedades policiales y pidiéndole hiciera poner en libertad a los presos huelguistas injustamente detenidos.

Las gestiones iniciadas dieron buen resultado, a juzgar por la siguiente comunicación que la Federación obrera de Esperanza dirigió ayer al secretario del Partido:

"Esperanza, mayo 7 de 1933. — Camarada J. Oddone. — Buenos Aires. — De mi estima: Por intermedio de una nota que usted dirigió al camarada Manuel Fernández, hemos visto con satisfacción el interés que ustedes se tomaron por reprimir los abusos policiales y por obtener la libertad de los compañeros presos, los que gracias a vuestras denuncias y a la cooperación del camarada Amílcar Razzori, han recobrado la libertad, encontrándose ya entre nosotros.

Por lo tanto, esta Federación agradece todo lo que por los presos se hizo.

La huelga sigue sin decaer los últimos, como el primer día.

Sin otro motivo, saludando fraternalmente por la Federación obrera de Esperanza, — Camilo Petroni, secretario general.

DE CORDOBA

CONVENCION REFORMADORA

Prosecución del debate sobre enseñanza laica

CORDOBA, 8 — Hoy sesionó nuevamente la convención constituyente, continuando el debate sobre el despacho de la mayoría de la comisión que tuvo a su estudio el capítulo de la constitución relacionado con el régimen de la enseñanza.

Abogando por la enseñanza netamente laica pronunciaron extensos y bien fundados discursos los convencionales socialistas Tolosa y Balade y el liberal Antrada, siendo todos ellos muy aplaudidos por la numerosa barra que presenciaba la sesión.

Créese que en la votación triunfará la tesis sostenida por nuestros compañeros.

Después de un corto intermedio hasta mañana, espérase la llegada de los convencionales Justo y Repetto.

EL 3º

Gran Concurso Nacional

DE LOS

de 20.30, 40 y

SERÁ

SENSACIONAL

Guarden las marquillas vacías

PICCARDO & Cia. Ltda. S. A.

En la dirección de inmigración

Un nuevo escándalo

En el juzgado del doctor Jantus, secretario Coghland, se tramita un sumario relativo a la falsificación de documentos públicos descubierta en la dirección de inmigración.

En las constancias que se han hecho públicas, resulta que se venían falsificando, desde hace tiempo, documentos destinados a permitir la entrada a Estados Unidos de personas emigrantes de nuestro país.

Uno de los interesados llamado a declarar ha manifestado que altos empleados de la dependencia en cuestión le han exigido la suma de 500 pesos para el otorgamiento de la documentación fraudulenta que le permitiera la entrada a Estados Unidos. Para emigrar a este último país es necesario obtener un certificado que acredite la permanencia continuada de dos años en la república.

Este requisito indispensable proporcionaba a los falsificadores un excelente filón, pues ellos se encargaban de gestionar una certificación falsa.

Tan frecuente parecía que ha sido la comisión del delito, que en el consulado de Norte América había llamado la atención la continua presencia de un sujeto que concurría asiduamente para la autenticación de firmas.

No obstante el secreto con que se subsistía el sumario, ha trascendido al público la detención de un alto empleado de la dirección de inmigración, cuyo nombre se reserva, ordenada por el juez. Además de la detención de un sujeto que concurría asiduamente para la autenticación de firmas.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del relajamiento moral y administrativo producido en la dirección de inmigración por los elementos electorales introducidos en la repartición por el trigonismo. Y ahora nos hallamos en presencia de uno de los frutos de tal estado de desquilo y corrupción.

Italia y Gran Bretaña responderían, en forma igual, a Alemania
Puede tener graves consecuencias el arresto de extranjeros por bandidos chinos



Gotas de Oro

Fortalecen y tonifican las vías respiratorias. Calman la tos. Vigorizan los pulmones. De reconocida eficacia contra RESFRIOS, IRRITACIONES DE GARGANTA Y RONQUERA.

En venta: Droguería de la Estrella Ltda., Defensa 229, y toda farmacia.

ECOS DEL 1.º DE MAYO

SU CELEBRACION EN EL INTERIOR

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUNIN — La celebración del 1.º de Mayo dio lugar este año, como en los anteriores, a una imponente manifestación de fe y de solidaridad.

Respondiendo a la invitación del Partido Socialista, todas las organizaciones obreras de la localidad, entre ellas la más importante sociedad mutualista de Junín y algunas instituciones culturales, tomaron a su cargo la organización de los festejos, dando así una prueba de educación de clase, digna de ser señalada como un índice de la conciencia adquirida por los trabajadores de Junín.

La comisión, formada por representantes de todas las entidades obreras, dispuso la realización de una velada para la noche del 30 de abril, la que se llevó a cabo con éxito extraordinario. En ella habló el diputado recientemente electo por la 4.ª sección de la provincia, doctor Humberto Barraza, siendo ruidosamente aplaudido por la enorme concurrencia, entre la cual se destacaba la presencia de numerosas familias.

El día 1.º de mayo, por la tarde, llevó a cabo la manifestación. Esta partió de la Casa del Pueblo, y luego de recorrer las principales calles de la ciudad, finalizó su recorrido volviendo al punto de partida. Durante el trayecto, los manifestantes no cesaron de cantar los himnos obreros y socialistas.

Entre otros oradores, en este acto usaron de la palabra los ciudadanos R. Bravo y Humberto Barraza, siendo todos muy aplaudidos.

Los elementos clericales no quisieron ser menos, y festejaron el "día del trabajo cristiano", capitaneados por el "trabajador" Dionisio Napal, cuentero conocido en esta localidad, pues ya vino en otras ocasiones; pero que no interesa a nadie porque siempre repite el mismo rosario de paparruchas.

Excepción hecha de unos pocos pobres de espíritu que todo el mundo conoce y señala, ningún hombre de trabajo asistió a la parodia clerical.

SAN ISIDRO — Al Centro Socialista local no le fué posible celebrar este año la Fiesta del trabajo, con un acto público.

En cambio, la empresa del circo Politeama dió una función especial el 1.º de Mayo, cediendo a nuestro Centro gentilmente, su director y el empresario, el 60 por ciento del importe de las localidades vendidas.

El éxito obtenido ha sido halagüeño para la causa social, cuyo fondo de propaganda ha sido reforzado con la utilidad de referencia.

La fiesta en cuestión la constituyó la ejecución del Himno de los trabajadores y La Marsellesa; números de acrobacia, equitación y gimnástica, y la obra "Bajezas del poder".

TRENQUE LAUQUEN — El Centro Socialista de esta ciudad celebró el Día del trabajo con una velada y conferencia que se llevó a cabo en el teatro Español, ante una sala desbordante de concurrencia.

Se exhibió la película de carácter social titulada "Los que no nacen", y en un intervalo usó de la palabra el ciudadano Miguel Navello, de Nueve de Julio, el cual fué presentado por nuestro compañero Andrés M. Mendoza.

El orador explicó la obra que viene desarrollando nuestro partido en la república y se extendió sobre otros tópicos, siendo varias veces interrumpido por los aplausos del auditorio.

Resultó esta una velada cuyo éxito dejó gratuitamente satisfechos a los afiliados del Centro Socialista, tanto por el orden que reinó en ella como por la cultura y entusiasmo que en todo momento demostraron los numerosos concurrentes.

EN SANTA FE

ARROYO SECO — El 1.º de Mayo ha sido dignamente festejado por las organizaciones obreras de la localidad.

Unidas la Sociedad de Carreteros, la de Estibadores y la de Agricultores recorrieron las calles del pueblo en manifestación, llevando al frente una bandera de música y sus respectivas banderas. El orador designado para hablar fué nuestro compañero José R. Paolucci, el cual fué recibido en la estación.

En el punto terminal, el orador ocupó la tribuna durante más de una hora, haciendo una exposición de ideas, de elemental y fundamental importancia, referentes a la organización necesaria para conseguir cualquier clase de mejoras.

Manifestó con toda claridad la urgencia de organizar el sindicato de oficios varios, pues, en días como el celebrado, no debían reducirse a comer, a beber y a divertirse, como hacen los curas y algunos negociantes, sino a realizar obra práctica. Llamó la atención sobre la acción política, demostrando cuán indispensable es y cuántos beneficios se consiguen con ella, beneficios que si hubiesen de ser fruto de la acción aislada, costarían enormes sacrificios y larguísimo tiempo. Ilustró el punto recordando la ley de alquileres, tanto en su parte de valor transitorio como en el permanente y se detuvo haciendo resaltar la ley agraria, conseguida únicamente por la representación socialista en el congreso, pues sin ella, como los agricultores carecen de fuerza electoral, y la ley perjudica los intereses de la clase rica, jamás hubiesen pasado las cosas de proyecto. Salta a la vista que si algo se hace desde el parlamento en beneficio de la clase trabajadora sin distinción, se debe a la acción política de los cultos ciudadanos de Buenos Aires. Y los trabajadores — añadió — si comprenden su conveniencia, deben apoyar la tendencia política del partido que ha dado pruebas de la claridad y de la honestidad de sus propósitos, cimentadas en una disciplina racional.

El ciudadano Paolucci fué muy aplaudido, habiendo dejado la mejor impresión; de modo que probablemente se reorganizará el Centro Socialista de la localidad, contando con afiliados meritorios cuya buena voluntad se ha manifestado constantemente, desafiando la ignorancia y la maldad de los reaccionarios.

EN SANTIAGO DEL ESTERO

CAPITAL — Con numeroso público, que hizo imposible atender la gran cantidad de solicitudes de entrada, celebróse en el teatro "Petit Palais", el 30 de abril, la velada organizada por nuestro partido, en ocasión del 1.º de Mayo, comprobándose una vez más el interés que despertan estos actos.

El programa realizado lo constituyeron los siguientes puntos: Recitado por la niña Olga Mackesprang; presentación del diputado Agustín S. Muzio, reseña del 1.º de Mayo por el correspondiente de LA VANGUARDIA y conferencia del delegado de la capital federal, ya citado.

El diputado Muzio inició su disertación historialando el origen del 1.º de Mayo, vinculando estrechamente con la reclamación persistente de la jornada de 8 horas.

Esta aspiración ya es en gran parte una realidad — dijo — habiendo la clase trabajadora extendido su organización en fecundos campos de acción para el desarrollo de su capacidad colectiva.

Expuso que la solidaridad obrera del mundo, que tan gran papel tiene en la fecha del trabajo, no puede estar mejor reflejada que en la poderosa influencia de su organización internacional sobre los gobiernos, para imponer la limitación de la jornada del trabajo hasta para el paria crollo, miserablemente explotado.

La clase trabajadora, continuó, ya en algunos países plantea aspiraciones de vastos alcances, signo innegable de su creciente preparación para crear un mundo mejor.

Terminó invitando a los trabajadores a organizarse, siguiendo el método de los obreros que mayor éxito obtienen en su lucha por el mejoramiento de sus condiciones generales de existencia; sólo así se podrá celebrar dignamente la fecha en que anualmente se congrege la masa productora para pasar revista a sus fuerzas.

En la Casa del Pueblo, el 1.º de Mayo, a las 10, iniciábase la conferencia anunciada, habiendo concurrido más o menos 400 personas, en su totalidad obreros de distintas industrias.

Ya desde las 5 se habían disparado bombas de estruendo con alguna intensidad, hasta la hora que el compañero Luna comenzó el acto con un discurso que arrancó múltiples aplausos al auditorio, siguiéndole el diputado Muzio, previa presentación por el correspondiente de esta hoja.

La disertación de nuestro legislador fué amplia y fué escuchada con atención. Empezó señalando la feliz coincidencia de hallarnos reunidos el día 1.º de Mayo frente a la Casa del Pueblo, al mismo tiempo que los trabajadores de la capital federal celebraban la piedra fundamental de su propia casa.

Ninguna celebración mejor del 1.º de Mayo — dijo — que agregando una nueva obra o consigna a las ya obtenidas, como fecundo y buen empleo de la acción y esfuerzo del año transcurrido. Hizo después diversas consideraciones y a la finalización incluyó a los trabajadores a poner sus mejores energías en ese propósito; así podrán trabajar con el doble que lo hace el proletariado de todos los países, el 1.º de Mayo de 1924.

Casa GRECO

VISTE A LA GENTE CHIC

Saetería de calidad

HUMBERTO I 1754. U. T. 1283 B. Ord.

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista bonaerense

JUNTA EJECUTIVA

La junta ejecutiva de la Federación Socialista bonaerense ha sido convocada a reunión para hoy miércoles, a las 20.30 horas, a fin de considerar diversos e importantes asuntos. — La secretaría general.

ELECCIONES MUNICIPALES EN QUILMES

CONFERENCIAS DE PROPAGANDA

Con motivo de las elecciones municipales a realizarse en Quilmes el domingo 20 del mes actual, y a pedido del Centro Socialista de dicha localidad, la secretaría general de la Federación Socialista bonaerense ha designado los siguientes oradores:

Mañana jueves, a las 20.30, hablarán el diputado Jerónimo Della Latta y el ciudadano Juan Antonio Solari.

Domingo 13, a las 16 horas, harán uso de la palabra el diputado Humberto Barraza y el ciudadano Gregorio M. Beschinsky.

Asambleas y reuniones

La Plata (sección 2a) — Asamblea en 2a. convocatoria hoy miércoles, a las 20.30, para considerar la orden del día de costumbre.

Ramos Mejía — Asamblea hoy miércoles, a las 21 horas, en casa del compañero León Linares (El Hogar Obrero, O. del D. A. B. C.), movimiento de afiliados, publicaciones correspondientes de LA VANGUARDIA.

Comité electoral socialista de Avellaneda — De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos del comité electoral, que dice: "Dicho comité estará compuesto por dos delegados de cada Centro, elegidos en asamblea general de los mismos en la primera quincena de mayo", el mismo en carácter a los centros de la localidad nombró los delegados que han de constituir el nuevo comité y lo comunican inmediatamente.

El comité electoral se reunirá el viernes 11, a las 20.30, en el local del Centro Socialista de Avellaneda, O. German 202.

Es necesario la concurrencia de todos los delegados, por cuanto en dicha reunión se tratarán asuntos de interés para el Partido.

LA PLATA

Cámara de senadores

COMISIONES INTERNAS — JURY DE ENJUICIAMIENTO — INTERPELACION AL MINISTRO DE GOBIERNO.

Se reunió ayer la cámara de senadores bajo la presidencia del vicegobernador señor Solari, y con la presencia de 22 de sus miembros.

A las 15.50 comenzó la sesión, levantándose las actas de las dos sesiones últimas, y después de aprobadas éstas, se dió cuenta de los asuntos entrados.

A continuación el presidente informó que correspondía nombrar las comisiones internas del cuerpo.

El senador Martínez Sosa dió que no habiendo cambiado la composición del cuerpo, hacía moción de que dichas comisiones quedaran como en el período pasado.

Puesta a votación esta indicación, fué aprobada por unanimidad.

Luego se autorizó al presidente a formar el jury de enjuiciamiento de magistrados.

El senador Rojas presentó una moción de interpeleación al ministro de gobierno sobre el cumplimiento de la ley de 4 de noviembre de 1910, por la cual se creaba el patronato de menores.

Fundando su moción, dió el senador Rojas que por la ley mencionada se creaba un internado de menores para la educación de los mismos. Esta ley, que fué presentada por el gobernador de aquel entonces, fué sancionada sobre tablas, dados los buenos y hermosos fines que perseguía, sin percatarse los señores legisladores que le prestaban sanción, que además de serias deficiencias que imposibilitaban la realización de lo que con ella se perseguía.

"El patronato de menores que se creó por esa ley se ha transformado en un 'depósito de menores' que se encuentran en Villa Elisa, — continuó el señor Rojas — y es una especie de corralón, sucio, feo y húmedo, en el que se encuentran aislados unos 300 menores, los que se hallan en un estado por demás deplorable.

La enfermería se encuentra instalada en una pieza que fué en un tiempo cocina, y que se ha transformado gracias a la buena voluntad del médico del 'depósito'.

En dicha enfermería se encontraban 'curándose', cuando yo visité la colonia, varios enfermos atacados de las más distintas enfermedades. Allí había enfermos de papera, de tifo, de difteria y de escarlatina, según el certificado médico que poseo, y que, como ya he dicho antes, estaban todos en una misma habitación.

Terminó luego su exposición el senador Rojas, haciendo moción para que fuera tratada sobre tablas la moción que acababa de presentar.

Después de breves palabras del senador Martínez Sosa, fué aprobada la moción de sobre tablas, y luego sancionada la moción de interpeleación, fijándose la primera sesión que realice la cámara para que el ministro concurra a contestar la interpeleación.

Comenzó luego a considerarse en particular un proyecto de ley de los señores Martínez Sosa y Gavarrada, por el cual se aumentan los sueldos de los empleados y funcionarios de la provincia no comprendidos en la ley de 24 de marzo del año actual en la proporción y con efecto retroactivo a la fecha establecida en la misma ley; exceptuándose a los legisladores y a los funcionarios a que se refiere la constitución en sus artículos 127 y 150.

Se opuso a su sanción el senador Amodeo, manifestando que la comisión de presupuesto estaba ya por despachar el proyecto de presupuesto que tiene a su estudio desde hace ya bastante tiempo, y entonces se podría pasar este proyecto a dicha comisión para que la misma lo incorpore al despacho.

Después de otras consideraciones de este senador, el presidente expresó que no había número para votar en el recinto, y que los señores senadores que se encontraban en antecala manifestaban que no entrarían a sesión; por lo tanto, levantó ésta, siendo las 16.45.

Cámara de diputados — Los miembros de esta cámara están citados a sesión pública para hoy a las 15.

PERGAMINO

Concejo deliberante

Una manifestación de clericalismo disfrazada de homenaje — Usina eléctrica para las obras sanitarias — Prórroga para el pago de patentes de rodados — El viernes último se reunió el concejo deliberante. Abierta la sesión por el presidente señor Godoy, el concejal Duarte solicitó permiso para pronunciar unas palabras, de pie, "en homenaje al ilustre prelado monseñor Espinosa" y pidió que los presentes también se pusieran de pie. Nuestro compañero Navarro se opuso a tal homenaje y dió que el proponente podía darse por satisfecho con las palabras pronunciadas.

Los concejales socialistas no se retiraron del recinto en mérito a los diversos asuntos de interés que figuraban en la orden del día.

Expuestas las objeciones de nuestros compañeros, el presidente invitó a los concejales a ponerse de pie, y así lo hicieron todos menos nuestros representantes Navarro y Ferrari y varios concurrentes de la barra.

Sobre instalación de una usina para suministrar energía eléctrica a las obras sanitarias, la usina privada remitió una propuesta que el concejo elevó a las obras sanitarias de la nación.

Nuestros compañeros presentaron un proyecto de resolución por el que solicitaban que la dirección de las obras sanitarias de la nación no tomaran en cuenta dicha propuesta, a fin de hacer remarcar que la comuna de Pergamino deseaba tener usina propia.

Como se esperaba, cupo el "honor" a los radicales argumentar en favor de la empresa privada, y sin pestañear mayormente rechazaron el proyecto de nuestros compañeros.

Sobre una nueva prórroga para el pago de las patentes de rodados, los concejales socialistas manifestáronse en contra, y después de un prolongado debate se votó y aprobó la prórroga por 6 votos contra 5. Votaron en contra, junto con nuestros compañeros, los radicales Stret, Porra y Soría.

El "affaire" de las bolsas — El "honesto" ciudadano que tan destacada intervención tuviera en el "negocio" de las bolsas oficiales, y que a su vez tiene a su cargo el registro de la tierra agraria y registro civil de la sección, ha desarrollado una gran actividad en estos últimos días, entrevistándose con personajes influyentes de esa a fin de conseguir donde ubicarse.

Se había anunciado que se le retiraría el registro de la tierra agraria y el cargo de jefe del registro civil, y que provisoriamente se haría cargo de ellos el juez de paz; pero después de un viaje a esa y según declaraciones de empleados del mismo registro, no se le retirará nada.

SANTA FE

Federación Socialista santafecina

Asambleas y reuniones

Sección 9a. (Rosario) — Asamblea mañana jueves, a las 20.30, en Calle 72, O. del D. A. B. C., integración de las comisiones administrativas y de biblioteca, designación de dos revisores de cuentas, etc.

Secciones 1a. y 2a. (Rosario) — Se convoca a los afiliados que han sido postergados.

ABUSO POLICIAL

Nos visitaron anoche los ciudadanos José Ferrero y Anselmo Anselmi, para dejar constancia de su protesta por un abuso policial del que han sido víctimas.

Sin que mediara el más mínimo motivo, según nos informan los citados ciudadanos, el agente de policía chapá 4353 los detuvo en Estados Unidos y Linares, obligándolos a seguirlo hasta la comisaría 20a., donde quedaron toda la noche incomunicados.

Es posible que no haya un correctivo para estos abusos que se cometen a diario en perjuicio de ciudadanos pacíficos.

Violenta colisión entre dos tranvías

Del accidente resultaron tres personas contusas

Como siempre ocurre en estos casos, la causa del hecho se oculta intencionalmente.

Ayer de mañana, a las 10.15 horas, se produjo en la avenida Alcora, a la altura del 2009, una violenta colisión entre dos tranvías de la línea 24, de cuyo efecto resultaron contusas tres mujeres, debiendo atribuirse a una atroz, tanada casualidad el no haber más desgracias personales.

He aquí la forma en que el accidente ha ocurrido: A consecuencia de haber quedado obstruida momentáneamente la vía por una jardinera, el tráfico se reanudó utilizando un cambio existente en el referido punto, debiendo por esa causa los coches de ida y vuelta seguir la misma vía durante un corto trecho.

A las 10.15 horas, marchando en dirección de oeste a este, venía el tranvía de la línea 24, a cargo del motorista Manuel Silva y del guarda J. Capanetti.

En dirección contraria, y dirigido por el motorista José Cerviño, y a cargo del guarda Eduardo Velez, venía otro coche de la misma línea. No se explica cómo en esas condiciones, en pleno día, haya podido producirse la colisión, marchando los dos coches en la misma vía, sin que los motoristas que estaban a cargo de ambos vehículos pudieran evitarlo.

Sin embargo, esto es lo que ha ocurrido. Frente al número 1955 de la citada avenida, el choque se produjo de repente, sufriendo serios desperfectos los dos coches.

En el segundo de los dos vehículos citados viajaban María Posse, italiana, de 40 años; María Luisa Diegues, francesa R. de Leyna, argentina, de 21 años, casada, quienes sufrieron diversas contusiones a causa de la colisión.

De lo expuesto aparece claro que si no se trata de un caso de incompetencia de los motoristas, a cargo de ambos coches, la colisión ha tenido por causa el mal funcionamiento de los frenos.

Llama la atención que en esta clase de accidentes — más frecuentes de lo que se cree —, no se llegue nunca a descubrir la causa que los motiva, cuando es obvio que con un poco de interés podría llegarse a establecerla claramente.

La comisaría 25a. ha levantado el sumario de práctica.

Reorganización del comité independiente "La Vanguardia"

Después de haber realizado la asamblea de mayo 4 en la fecha la C. A. provisoria remitió copia del acta de fundación de este Centro al C. E. pidiendo su adhesión.

La C. A. pide a los afiliados choteros y simpatizantes marxistas su adhesión lo que no lo han hecho. Escribo a nuestra secretaría, Belgrano 1180.

La C. A. se reúne todos los martes de 9 a 11.

Asociación obrera de socorros mutuos

Esta asociación celebró sus 25 años de existencia con una función teatral a realizarse el 22 del corriente, en el teatro Liceo.

La compañía Gómez pondrá en escena la obra "Muerto civil" y dará un concierto de violoncelo el conserje Adolfo Morpurgo, acompañado por el pianista Hugo La Roca.

Las entradas pueden solicitarse a la secretaría, Saavedra 450, y en la casa Bartolomé Miró 200.



LA EPOCA 16

Cigarrillos

EN DOS PAGVETES

de 20, 30 y 40 cts.

COMPAÑIA TABACALERA (CABALLO 2675)

Violenta colisión entre dos tranvías

Del accidente resultaron tres personas contusas

Como siempre ocurre en estos casos, la causa del hecho se oculta intencionalmente.

Ayer de mañana, a las 10.15 horas, se produjo en la avenida Alcora, a la altura del 2009, una violenta colisión entre dos tranvías de la línea 24, de cuyo efecto resultaron contusas tres mujeres, debiendo atribuirse a una atroz, tanada casualidad el no haber más desgracias personales.

He aquí la forma en que el accidente ha ocurrido: A consecuencia de haber quedado obstruida momentáneamente la vía por una jardinera, el tráfico se reanudó utilizando un cambio existente en el referido punto, debiendo por esa causa los coches de ida y vuelta seguir la misma vía durante un corto trecho.

A las 10.15 horas, marchando en dirección de oeste a este, venía el tranvía de la línea 24, a cargo del motorista Manuel Silva y del guarda J. Capanetti.

En dirección contraria, y dirigido por el motorista José Cerviño, y a cargo del guarda Eduardo Velez, venía otro coche de la misma línea. No se explica cómo en esas condiciones, en pleno día, haya podido producirse la colisión, marchando los dos coches en la misma vía, sin que los motoristas que estaban a cargo de ambos vehículos pudieran evitarlo.

Sin embargo, esto es lo que ha ocurrido. Frente al número 1955 de la citada avenida, el choque se produjo de repente, sufriendo serios desperfectos los dos coches.

En el segundo de los dos vehículos citados viajaban María Posse, italiana, de 40 años; María Luisa Diegues, francesa R. de Leyna, argentina, de 21 años, casada, quienes sufrieron diversas contusiones a causa de la colisión.

De lo expuesto aparece claro que si no se trata de un caso de incompetencia de los motoristas, a cargo de ambos coches, la colisión ha tenido por causa el mal funcionamiento de los frenos.

Llama la atención que en esta clase de accidentes — más frecuentes de lo que se cree —, no se llegue nunca a descubrir la causa que los motiva, cuando es obvio que con un poco de interés podría llegarse a establecerla claramente.

La comisaría 25a. ha levantado el sumario de práctica.

Asociación obrera de socorros mutuos

Esta asociación celebró sus 25 años de existencia con una función teatral a realizarse el 22 del corriente, en el teatro Liceo.

La compañía Gómez pondrá en escena la obra "Muerto civil" y dará un concierto de violoncelo el conserje Adolfo Morpurgo, acompañado por el pianista Hugo La Roca.

Las entradas pueden solicitarse a la secretaría, Saavedra 450, y en la casa Bartolomé Miró 200.

Reorganización del comité independiente "La Vanguardia"

Después de haber realizado la asamblea de mayo 4 en la fecha la C. A. provisoria remitió copia del acta de fundación de este Centro al C. E. pidiendo su adhesión.

La C. A. pide a los afiliados choteros y simpatizantes marxistas su adhesión lo que no lo han hecho. Escribo a nuestra secretaría, Belgrano 1180.

La C. A. se reúne todos los martes de 9 a 11.

ABUSO POLICIAL

Nos visitaron anoche los ciudadanos José Ferrero y Anselmo Anselmi, para dejar constancia de su protesta por un abuso policial del que han sido víctimas.

Sin que mediara el más mínimo motivo, según nos informan los citados ciudadanos, el agente de policía chapá 4353 los detuvo en Estados Unidos y Linares, obligándolos a seguirlo hasta la comisaría 20a., donde quedaron toda la noche incomunicados.

Es posible que no haya un correctivo para estos abusos que se cometen a diario en perjuicio de ciudadanos pacíficos.

Violenta colisión entre dos tranvías

Del accidente resultaron tres personas contusas

Como siempre ocurre en estos casos, la causa del hecho se oculta intencionalmente.

Ayer de mañana, a las 10.15 horas, se produjo en la avenida Alcora, a la altura del 2009, una violenta colisión entre dos tranvías de la línea 24, de cuyo efecto resultaron contusas tres mujeres, debiendo atribuirse a una atroz, tanada casualidad el no haber más desgracias personales.

He aquí la forma en que el accidente ha ocurrido: A consecuencia de haber quedado obstruida momentáneamente la vía por una jardinera, el tráfico se reanudó utilizando un cambio existente en el referido punto, debiendo por esa causa los coches de ida y vuelta seguir la misma vía durante un corto trecho.

A las 10.15 horas, marchando en dirección de oeste a este, venía el tranvía de la línea 24, a cargo del motorista Manuel Silva y del guarda J. Capanetti.

En dirección contraria, y dirigido por el motorista José Cerviño, y a cargo del guarda Eduardo Velez, venía otro coche de la misma línea. No se explica cómo en esas condiciones, en pleno día, haya podido producirse la colisión, marchando los dos coches en la misma vía, sin que los motoristas que estaban a cargo de ambos vehículos pudieran evitarlo.

Sin embargo, esto es lo que ha ocurrido. Frente al número 1955 de la citada avenida, el choque se produjo de repente, sufriendo serios desperfectos los dos coches.

En el segundo de los dos vehículos citados viajaban María Posse, italiana, de 40 años; María Luisa Diegues, francesa R. de Leyna, argentina, de 21 años, casada, quienes sufrieron diversas contusiones a causa de la colisión.

De lo expuesto aparece claro que si no se trata de un caso de incompetencia de los motoristas, a cargo de ambos coches, la colisión ha tenido por causa el mal funcionamiento de los frenos.

Llama la atención que en esta clase de accidentes — más frecuentes de lo que se cree —, no se llegue nunca a descubrir la causa que los motiva, cuando es obvio que con un poco de interés podría llegarse a establecerla claramente.

La comisaría 25a. ha levantado el sumario de práctica.

Asociación obrera de socorros mutuos

Esta asociación celebró sus 25 años de existencia con una función teatral a realizarse el 22 del corriente, en el teatro Liceo.

La compañía Gómez pondrá en escena la obra "Muerto civil" y dará un concierto de violoncelo el conserje Adolfo Morpurgo, acompañado por el pianista Hugo La Roca.

Las entradas pueden solicitarse a la secretaría, Saavedra 450, y en la casa Bartolomé Miró 200.

Reorganización del comité independiente "La Vanguardia"

Después de haber realizado la asamblea de mayo 4 en la fecha la C. A. provisoria remitió copia del acta de fundación de este Centro al C. E. pidiendo su adhesión.

La C. A. pide a los afiliados choteros y simpatizantes marxistas su adhesión lo que no lo han hecho. Escribo a nuestra secretaría, Belgrano 1180.

La C. A. se reúne todos los martes de 9 a 11.

ABUSO POLICIAL

Nos visitaron anoche los ciudadanos José Ferrero y Anselmo Anselmi, para dejar constancia de su protesta por un abuso policial del que han sido víctimas.

Sin que mediara el más mínimo motivo, según nos informan los citados ciudadanos, el agente de policía chapá 4353 los detuvo en Estados Unidos y Linares, obligándolos a seguirlo hasta la comisaría 20a., donde quedaron toda la noche incomunicados.

Es posible que no haya un correctivo para estos abusos que se cometen a diario en perjuicio de ciudadanos pacíficos.

Violenta colisión entre dos tranvías

Del accidente resultaron tres personas contusas

Como siempre ocurre en estos casos, la causa del hecho se oculta intencionalmente.

Ayer de mañana, a las 10.15 horas, se produjo en la avenida Alcora, a la altura del 2009, una violenta colisión entre dos tranvías de la línea 24, de cuyo efecto resultaron contusas tres mujeres, debiendo atribuirse a una atroz, tanada casualidad el no haber más desgracias personales.

He aquí la forma en que el accidente ha ocurrido: A consecuencia de haber quedado obstruida momentáneamente la vía por una jardinera, el tráfico se reanudó utilizando un cambio existente en el referido punto, debiendo por esa causa los coches de ida y vuelta seguir la misma vía durante un corto trecho.

A las 10.15 horas, marchando en dirección de oeste a este, venía el tranvía de la línea 24, a cargo del motorista Manuel Silva y del guarda J. Capanetti.

En dirección contraria, y dirigido por el motorista José Cerviño, y a cargo del guarda Eduardo Velez, venía otro coche de la misma línea. No se explica cómo en esas condiciones, en pleno día, haya podido producirse la colisión, marchando los dos coches en la misma vía, sin que los motoristas que estaban a cargo de ambos vehículos pudieran evitarlo.

Sin embargo, esto es lo que ha ocurrido. Frente al número 1955 de la citada avenida, el choque se produjo de repente, sufriendo serios desperfectos los dos coches.

En el segundo de los dos vehículos citados viajaban María Posse, italiana, de 40 años; María Luisa Diegues, francesa R. de Leyna, argentina, de 21 años, casada, quienes sufrieron diversas contusiones a causa de la colisión.

De lo expuesto aparece claro que si no se trata de un caso de incompetencia de los motoristas, a cargo de ambos coches, la colisión ha tenido por causa el mal funcionamiento de los frenos.

Llama la atención que en esta clase de accidentes — más frecuentes de lo que se cree —, no se llegue nunca a descubrir la causa que los motiva, cuando es obvio que con un poco de interés podría llegarse a establecerla claramente.

La comisaría 25a. ha levantado el sumario de práctica.

Asociación obrera de socorros mutuos

Esta asociación celebró sus 25 años de existencia con una función teatral a realizarse el 22 del corriente, en el teatro Liceo.

La compañía Gómez pondrá en escena la obra "Muerto civil" y dará un concierto de violoncelo el conserje Adolfo Morpurgo, acompañado por el pianista Hugo La Roca.

Las entradas pueden solicitarse a la secretaría, Saavedra 450, y en la casa Bartolomé Miró 200.

MOVIMIENTO GREMIAL



FERRAMUS
SOBRETODOS
TRAJES
IMPERMEABLES
TAPADOS
BATONES
ARTICULOS DE PUNTO
FRAZADAS, etc.

Y TODOS LOS ARTICULOS GENERALES DE INVIERNO PARA VESTIR. VA PUEDE ADQUIRIRLOS EN NUESTRA CASA, A LOS PRECIOS DE RECONOCIDA CONVENIENCIA QUE VENDEMOS, LO MISMO PARA CONTADO O

CREDITOS

AMORTIZABLES EN 10 MESES :: SOLICITE CATALOGO

IRIARTE Hermanos
IMPORTADORES

Av. ENTRE RIOS esq. CONSTITUCION
U. T. 4296, B. Orden Bs. Aires

Federación empleados de comercio

Comité de defensa de los obreros inmigrantes — Esta entidad ha sancionado la siguiente resolución:

"La Federación de empleados de comercio, teniendo presente: Que las fuertes corrientes inmigratorias que llegan a este país, provocadas por causas que todos conocen, tales como la terrible reacción fascista en Italia, la desocupación y la miseria de Alemania, Austria y Bélgica, y situaciones más o menos análogas en los demás países, constituyen un grave peligro para la clase obrera en general, dada su desorganización actual;

Que ese proletariado que emigra de otras regiones fue, en su inmensa mayoría, organizado, habiendo tomado parte en las principales acciones revolucionarias;

Que dada la circunstancia de no conocer el idioma ni tampoco el país, la burguesía argentina, representada en la Liga patriótica argentina y en la Asociación nacional del trabajo, aprovecharán la oportunidad que se les presenta para tratar de destruir los organismos sindicales y hacer fracasar las huelgas, utilizándolos como criminales;

Que es de incumbencia de los trabajadores hacer que esos inmigrantes no caigan en las manos de la burguesía, tratando de ponerlos al corriente de la situación del país y defendiéndolos solidariamente contra la actitud del capitalismo, y

Que este problema interesa a todos los obreros en general, tanto a los agrupados en la U. S. A. como en la F. O. R. A. y en sindicatos autónomos, pues se trata de defender no sólo a esos compañeros que vienen de otros países, sino también defender las condiciones de trabajo, para que no se hagan más ignominiosas, resuelve:

1. Pedir al C. C. de la U. S. A. que, en base a estos considerandos, interpretando fielmente el verdadero sentido de la unidad obrera, llame a la brevedad posible a una reunión de delegados de todos los sindicatos de la capital y alrededores, adheridos o no a cualquiera de las centrales obreras existentes, para tratar de formar un comité en defensa de la inmigración.

2. Enviar esta resolución a todos los organismos sindicales adheridos a la U. S. A., a efectos de que nos apoyen en nuestro pedido.

3. Publicar esta resolución en los diarios, con objeto de interesar a todos los obreros organizados de la importancia de este asunto.

Este comité tendrá a su cargo lo siguiente:

1. Controlar en lo posible la entrada al país de trabajadores europeos, evitando que éstos caigan en poder de la Asociación nacional del trabajo.

2. Proporcionarles ocupación en la medida que las circunstancias lo permitan.

3. Invitarlos a organizarse en sus correspondientes sindicatos; y

4. Explicarles las situaciones económicas del país.

ARGUPACION SOCIALISTA DE OBREROS EN CALZADO

Reunión de la C. A. — Hoy, a las 20, en México 2070, se reunirá la C. A. de esta agrupación. Se encarece la asistencia de todos sus miembros, por tener que tratarse asuntos importantes.

Veladas y conferencias

S. de mozos y anexos — Este sindicato ha organizado para hoy miércoles, a las 21, un festival que se efectuará en el Centro de almacenes, Sáenz Peña 242. Liga internacional de domésticos — Esta entidad celebrará mañana miércoles, a las 23.30, un baile familiar en celebración de su 22 aniversario, en honor de la comisión de Mar del Plata y a beneficio de la caja social.

El acto tendrá lugar en el salón Lago 31 Como, Cangallo 1756.

FERROVIARIAS
QUIENES NOS CRITICAN

Un amigo ferroviario que trabaja en Córdoba, me comunica, entre otras cosas, que en la sección aquella anda un tal José Fernández Fernández, maquinista del F. C. C. A., con asiento en Villa María, cuya ocupación favorita es calumniar a muchos dignos compañeros y hablar pestes de los socialistas, de "La Fraternidad" y de Unión Ferroviaria. Claro está que para fundar su campaña insidiosa le resulta más cómodo dársele de "sindicalista anárquico". Con ese título, ¿quién se anima a llamarle "amarillo", "patronal" o "carnero"? Cubierto por el rojo manto de su rabioso sindicalismo, puede, pues, insultar y difamar a quienes le desprecian, sin correr peligro de ser tildado de tartufo, aunque proceda como tal.

Y bien, ¿quién es este José Fernández Fernández que anda engañando a los ferroviarios de la provincia de Córdoba, disfrazado de "apostol"?

Trataremos de presentarlo historiadamente en sus obras a grandes rasgos, de modo que de aquellas mismas surja espontánea y fiel la verdadera filiación moral del tipo.

José Fernández Fernández ingresó al servicio de la empresa del F. C. C. A. en el galpón de máquinas de Rosario Central el 20 de octubre de 1910, con certificados falsos, y dos años después, en enero de 1912 (no se sabe si por primera vez) cruzó en la gran huelga que sostuvo "La Fraternidad" durante más de 50 días en aquel entonces. Gracias a tan señalados "sacrificios" (12 pesos por día y comida), el Fernández por dos veces conquistó su efectividad de foguista. Desde 1912 hasta 1920, la "foja" de Fernández no registra nada digno de mención. Fue socio de la "Reforma ferroviaria", compuesta por los carneros de 1912, que luego voló sus efectivos en el "Círculo ferroviario" actual "Asociación ferroviaria nacional". También en ese lapso de tiempo Fernández fue protagonista de un drama íntimo, que no quiero referir porque es demasiado canchalesco, aunque su relato sería suficiente para exhibirlo como espécimen de sinvergüenza e infame. En mayo de 1920 (tres años atrás, nada más) Fernández trabajaba en Casilda y consiguió ser transferido a Rosario en mérito a uno de sus tantos gestos "revolucionarios". Cumple su ciclo de trabajo a las 18 horas, y 25 minutos después sale nuevamente en servicio conduciendo la primera parte del tren 46, a pedido expreso de su encargado. Los compañeros de Casilda le hacen toda suerte de manifestaciones "de aprecio", y entonces, el abrumado por tanto cariño, pide por favor que lo trasladen a Rosario, apoyado eficazmente por el encargado del galpón, quien lo recomienda como un fiel servidor, víctima de su propia "abnegación". Un año después reclama "revolucionariamente" su nombramiento de foguista de la clase, recordando sus "sacrificios" de 1912 y en atención a que nadie como él se portó "mejor con la empresa". Recurre a la comisión de reclamaciones y ésta le rechaza su asunto ante la superioridad, sin darle a conocer los motivos.

En esa época (noviembre de 1921) se produce la huelga en los talleres del F. C. C. A., dentro de cuya jurisdicción se halla ubicado el galpón de máquinas, y Fernández falta al servicio "por temor a los huelguistas". Pasa unos cuantos días en esa situación y entretanto se sabe que Fernández anda por Buenos Aires en cierta "delegación", cuyo mandato es comprometer la solidaridad de los maquinistas con el conflicto planteado por el personal de talleres y tráfico (secciones autónomas). De regreso de su "delegación", se le ve concurrir asiduamente a las asambleas que realizaba "La Fraternidad", junto con otros delegados de aquellos sindicatos. Parece que su misión es "hacer fuerza" para que "La Fraternidad" se embarcara en la aventura y pagara los platos rotos por ellos. Se les descubre el juego y se quedan con tamaña cuarta de nariz.

Data de ese tiempo la conversión al sindicalismo de Fernández.

Tengo algunos otros datos donde Fernández aparece defendiendo "heroicamente" los intereses de la empresa, en cierto pretendido "asalto a su tren" entre Pérez y Rosario Este, el 22 de marzo de 1922; pero no quiero gastar más pólvora en chismangos. Con lo dicho basta y sobra para que los compañeros de la provincia de Córdoba conozcan al tal José Fernández Fernández y sepan a qué atenerse en lo sucesivo. — Un confraternal.

Rosario, 5 de mayo de 1923.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Los señores Votta, Solari y Cia. contra el descanso dominical — Nota al D. N. del trabajo — En la reunión de comisión celebrada anteayer se envió una denuncia al presidente del departamento nacional del trabajo contra los señores Votta, Solari y compañía por incumplimiento de la ley del descanso dominical. Estos señores empresarios del afirmado obligan a los obreros a trabajar los domingos.

Tal ocurre en las calles Marmol y Constitución, y se dice que hace lo mismo en las calles Tellier y Juan B. Alberdi (Nuevos mataderos). Los señores citados trabajan con personal no asociado y la mayor parte son obreros recién venidos de Italia, pues no firmaron el pliego de condiciones del sindicato, como lo hicieron otros empresarios más razonables y que ellos habían de firmar más adelante obligados por la fuerza del gremio.

DE AYACUCHO

Balance — Balance del primer trimestre de 1923, de la sociedad de socorros mutuos "La Unión" entre empleados del F. C. Sud, sección Ayacucho:

Saldo del año anterior: Depositado en el banco, \$ 1128.04; en poder del tesoro, \$ 235.32; ingresos durante el trimestre: cuotas mensuales, \$ 632; cuotas de ingreso, \$ 18; devoluciones, pesos 14.00.

Egresos: Por honorarios médicos, \$ 112; por medicamentos, \$ 117.65; por compra de útiles, \$ 17; por subsidio, \$ 31; depositado en el banco durante el trimestre, \$ 340. Saldo que pasa al segundo trimestre: depositado en el banco, \$ 1628.04; en poder del tesoro, \$ 241.37; total capital social el 31 de marzo de 1923, 1767.41.

TRES V.V.V.
MARCA
DIAL REFORZADO
No es sólo razón de buen gusto, sino de CONVENIENCIA, en su aceptación más amplia. Para comprarlo disponga Vd. de todas las buenas carterías.
ENRIQUE GONZALEZ GARCIA
ESCHL. CHILE 19015, Bs. As.

Unión obreros municipales

A los delegados de todas las dependencias de la municipalidad — Se avisó a los delegados de todas las dependencias de la municipalidad que en el transcurso del mes actual deben retirar de la secretaría los viejos carnets de los asociados de sus respectivas secciones, los que deben ser entregados a sus dueños.

Los carnets que no sean retirados antes del 31 de mayo serán ineludables.

Reunión de la comisión de propaganda y comisión administrativa — Hoy miércoles, a las 13 horas, tendrá lugar la reunión de la subcomisión de propaganda en nuestra secretaría general, Saavedra 582, la que debe considerar asuntos de importancia.

El mismo día y lugar se reunirá la comisión administrativa, a las 20 horas, la que tiene a su consideración asuntos de mucho interés e impostergables.

La secretaría general encarece a los componentes de ambas comisiones puntual asistencia.

OBREROS EXPENDEDORES DE NAFTA

Asamblea general — No pudiéndose realizar asamblea el día 7 por falta de número, para sesionar, invítase nuevamente para otra, que se celebrará mañana a las 13 horas en el local de la calle Alsina 3223.

Teniendo en cuenta los asuntos que se deben tratar, rogase puntual asistencia.

Como de costumbre, es necesaria la presentación del carnet a la comisión de puertos.

Se hace saber que los aparatos se clausurarán a las 23 horas, hasta la terminación de la asamblea, en que los no-cheros reanudarán sus tareas.

Solidaridad con los choferes — El gremio debe prestar solidaridad a los camaradas choferes en conflicto con los ómnibus colorados de la Compañía Italiana.

Todo naftero debe abstenerse de suministrar nafta a dichos ómnibus.

DE ROSARIO

La huelga de sastres — Ante las manifestaciones de los patrones de sastrería, de que el conceder lo que piden los obreros implicaba un aumento de más de 20 pesos por traje, el sindicato de sastres ha publicado un manifiesto sosteniendo que el aumento sería apenas de seis pesos. Para probarlo recuerdan que el aumento consiste en 4 pesos por saco; "pompiér", 1; pantalón, 0.50 y chaleco, 0.50; total, \$ 6.

Agreden otras razones para demostrar el porqué la ropa cuesta cara, sin que ellos tengan la culpa. Muchas casas importantes han aceptado la petición.

Asambleas y reuniones

Unión obreros cortadores, sastres, costureros y anexos — Los socios del sindicato están citados a asamblea general para hoy miércoles, a las 20.30 horas, en el salón Beltramo 1425, Orden del día: A. B. C. informes del C. D. Id. de secretaría e Id. de la comisión investigadora.

Para tener acceso al local es indispensable haber cotizado por lo menos hasta el mes de enero inclusive.

Comité de agitación — Este comité ha resuelto organizar para el 14 del corriente una asamblea y conferencia a llevarse a cabo en el local de la calle Méjico 2070, donde harán uso de la palabra

S. Obreros cartoneros y anexos

Continúa el movimiento huelguista contra la Unión cartoneros — Firmeza del movimiento — Continúa con toda firmeza el conflicto que este sindicato sostiene contra la Unión cartoneros, manteniendo los huelguistas un excelente espíritu de combatividad, el que es calurosamente apoyado por los camaradas que aun no han abandonado el trabajo, los que se prestan gustosos a turnar sus puestos de trabajo con los huelguistas, haciendo en esa forma una demostración práctica de solidaridad obrera.

A la devolución de trabajos confeccionados por criminosos hay que agregar los continuos desórdenes producidos en los talleres, algunos de los cuales tienen su epílogo en la calle. Tal lo que se ha podido comprobar hace algunos días en el personal de la casa Comart, quien libró una verdadera batalla campal.

Mientras tanto los huelguistas continúan la lucha, en la seguridad de que los elementos con que cuentan los patronos no hacen otra cosa que secundar la acción de los huelguistas y que su permanencia en los talleres es sólo el resultado de la incapacidad de los patronos para solucionar el conflicto por el único medio viable: dirigirse al sindicato.

SOCIEDAD OBREROS PELUQUEROS
(Sección Boca y Barracas)

Maniobras patronales — Desde que se inició el actual movimiento de los peluqueros de esta sección, los patronos han apelado a toda clase de recursos para vencer la resistencia de los obreros. Sin embargo, ninguna de sus artimañas ha causado tanta indignación en el gremio como la actitud adoptada por el propietario de la peluquería, el garrerío, y según se nos dice, también "quinielería", de Neococha 1117, Antonio D'Amico, el cual, en compañía del crumiro Faustino López, se presentó en la comisaría 21a, denunciando a los obreros más activos de la sección, para que la policía descargue sus iras en esos obreros.

Como no es la primera vez que el tal D'Amico actúa de saboteo, la sección ha decidido aplicarle un riguroso boicot que le haga entrar en vereda y no emplear armas tan bajas en la lucha con sus operarios.

Julian Ducasse, Cipriano Barreiro y Felipe La Tella.

El comité se reúne todos los lunes, a las 21 horas, en la calle Moreno 1023.

Unión tranviarios — Asamblea, para sesión ordinaria, hoy miércoles, en Alsina 3223, a las 20.30 horas. A quien desee informar al comité central de jubilación que desea que se acuerde un aumento con el sindicato, a una asamblea de socios, de socios, y a asambleas varias.

Sindicato de obreros en calzado — Asamblea ordinaria (continuación) a efectuarse el próximo domingo, a las 8.30, en el salón Méjico 2070, para tratar los siguientes asuntos: 1. Deliberar de los delegados de fábricas y talleres; 2. Varios.

Nota — Los delegados pueden pasar por secretaría todos los días, de 15 a 20, para retirar manifiestos de convocatoria.

Metalúrgicos navales — Asamblea hoy miércoles, a las 20, en el local social, Saavedra 582, para tratar los siguientes asuntos: nombramiento de secretarías, correspondencia, asuntos varios.

Grabadores sobre metales — La Asociación grabadores sobre metales convoca a sus asociados a asamblea extraordinaria que tendrá lugar el viernes 11, a las 21, en el salón Cangallo 1756. Orden del día: adquisición de la casa propia; 2. proyecto revista social.

:: DEPORTES ::

FOOTBALL

ASOCIACION A. DE REFEREES

Hoy realizará asamblea — En el local Reconquista 480 se reunirá esta noche, a las 21, los referentes asociados a esta institución, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: Memoria anual; Modificación de los artículos 4 y 17, proyecto de suma importancia tendiente a resolver de una vez las agresiones a los árbitros; Renovación parcial de la C. D.; Asuntos varios.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Campeonato de velocidad del río de la Plata — Las pruebas finales para seleccionar los ciclistas que formarán el equipo argentino en la próxima competición del Campeonato de velocidad del río de la Plata, anunciada para el domingo 27 del corriente, en Montevideo, tendrán lugar mañana jueves, a las 8 horas, sobre 1000 metros, en la avenida Alvear, desde la calle Dorrego hasta el monumento de los Españoles.

Intervendrán en estas pruebas Antonio Secchi, Carlos A. Brocca, Eugenio R. Gret, Enrique Mayer, Víctor Astori y José A. Guzzo, todos ellos clasificados en las eliminatorias, los que deberán presentarse a la hora indicada ante el presidente de la Federación ciclista argentina, Arnoldo Bernasconi, para recibir las instrucciones del caso. El hecho de no presentarse oportunamente podrá haceros excluir de la representación argentina.

Serán corridas tres pruebas entre la totalidad, seis corredores, con diez minutos de descanso entre cada una y la clasificación del orden de llegada se hará por puntos: uno al primero, dos al segundo, y así sucesivamente, sumando todos los puntos obtenidos para la clasificación final.

La designación de los tres titulares y dos suplentes se hará de acuerdo con la actuación de los corredores, y cualquier desviación de la línea de carrera que perjudique a los demás competidores motivará la exclusión del culpable.

El C. D. de la Federación se reunirá el día viernes 11 del corriente, a las 21.30 horas, para considerar los resultados.

EL PODER INFORMATIVO

En football hay diarios que a sí mismos se consideran importantes. Su información es siempre la más exacta, la más precisa, la más técnica, la más imparcial. ¿A qué seguir, si con lo dicho ya queda poco que agregar?

Si embargo, veamos lo que decía el domingo un diario de esos que se consideran la última palabra en materia futbolística, refiriéndose al partido Argentinos de Quilmes v. Boca Juniors:

"Con este match, realizado en la localidad de Quilmes y en presencia de un numeroso público, hizo su debut, en el círculo privilegiado del equipo del club Argentino de Quilmes, que vuelve así a militar en la misma división, donde conquistara fama y prestigio en épocas históricas para el football argentino.

El partido fue en todo momento interesante. El equilibrio de fuerzas y el entusiasmo de que hicieron gala los componentes del cuadro local dieron colorido al match, que, continuamente motivó grandes aplausos del público por las hermosas jugadas desarrolladas.

Los locales, que hacían su presentación frente a un rival calificado de los más fuertes, lucharon como leones para realizar un buen papel y conquistaron un triunfo que no sólo los llenó de satisfacción, sino que reviviría los viejos prestigios de la institución.

La lucha fue interesante en todo momento, y el triunfo pudo conquistarlo cualquiera de los dos contendientes.

El primer tiempo terminó sin resultado.

El score final fue: Argentinos de Quilmes 0; Boca Juniors 1.

Sobre la veracidad de lo transcrito si alguien duda de ello, le remitimos a nuestra crónica del lunes, o de V con trario, se pueden solicitar informes a la comisaría de Quilmes, o a la sala de primeros auxilios de la localidad.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La comisión directiva del Club motociclista nacional, en su reunión celebrada el lunes pasado ha resuelto organizar para el próximo domingo 13 del corriente la cuarta excursión del año por la disputa del premio Estímulo de 1923, en honor de los asociados que en representación del club se clasificaron ganadores en la prueba realizada el domingo pasado, señores Luis Gillo, Car-

COMPAÑÍAS DE NAVEGACION
HAMBURGO - SUD AMERICANA
HAMBURG - AMERIKA LINIE

A. M. DELFINO & CIA. — RECONQUISTA 335
(S. A. MARITIMA Y COMERCIAL)

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
La Coruña	10 Mayo	Vigo-Coruña-Hamburgo
Cap Polonio	17 Mayo	Lisboa-Vigo-Hamburgo
Vigo	24 Mayo	Vigo-Coruña-Hamburgo
Galicia	31 Mayo	Vigo-Hamburgo
Antonio Delfino	7 Junio	Lisboa-Vigo-Hamburgo
Württemberg	14 Junio	Vigo-Hamburgo
Villagarcía	21 Junio	Vigo-Coruña-Hamburgo
Cap Norte	28 Junio	Lisboa-Vigo-Hamburgo

El "CAP POLONIO" y "ANTONIO DELFINO", además de las escalas arriba indicadas, tocan también en Santos, Rio de Janeiro y Rotterdam.

EN TODOS LOS VAPORES: 3a. CLASE ESPECIAL



SOMBRENOS de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden la forma ni el color. Envíales al interior libre de gastos. Pedidos y giro postal al fabricante.

JULIO C. ROSSI
CORRIENTES 2164
Buenos Aires

los aficionados que no hayan ganado otra prueba similar en carretera.

Fijase el "Circuito Nacional" para su desarrollo con un recorrido total de 203 kilómetros.

Oportunamente daremos a conocer el reglamento que regirá en la prueba, y nómina de personas a disputarse, pudiendo anticipar desde ya que éstos serán de importancia.

Asamblea — Este club llevará a efecto, el 17 del corriente, a las 21, la asamblea general extraordinaria, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o. Elección de seis miembros para integrar la comisión directiva: tres cuyos mandatos terminan en el mes de octubre del corriente año, en reemplazo de los señores C. J. Sobrado, C. A. Costa y E. Sassi; y tres cuyos mandatos terminan en octubre de 1934, en reemplazo de los señores A. Voelkel, H. D. Piccoli y E. Penna. Elección de cuatro suplentes.

2o. Reforma de los estatutos vigentes.

3o. Nombramiento de una comisión encargada de la tramitación de la personería jurídica.

4o. Informe de la comisión encargada de investigar la actuación de nuestros delegados ante la F. M. A.

5o. Designación de dos asociados para que firmen el acta.

PEDESTRIsmo

C. A. LIPTON

La carrera de 3000 metros organizada por este club, y que fué disputada el domingo anterior, terminó así:

1o. J. Guida, del C. A. y Deportivo Palermo, 20 puntos; 2o. L. Angalone, del club Benjamin Matheo, 18 puntos; 3o. E. Spinelli, del club A. Marzulli, 16 puntos; 4o. F. Mura, del club A. Los Andes, 14 puntos; 5o. E. Lauria, del club La Paternal, 12 puntos; 6o. F. Fox, del club A. Victoria, 10 puntos; 7o. M. Franco, del club A. Coriochi, 8 puntos; 8o. B. Frade, del club A. Victoria, 6 puntos; 9o. S. De Santo, del club Benjamin Matheo, 4 puntos; 10. R. Ferreyra, del club S. Argentino, 2 puntos.

Quedando la copa conjunta para el B. Matheo, con 23 puntos.

De la crónica policial

Un crimen por cuestiones religiosas no es, indudablemente, un suceso que ocurre todos los días en nuestro medio, aunque no sería exacto decir que estamos del todo inmunes de esta clase de conflictos, sobre todo tratándose de determinados elementos étnicos que, al dejar sus países de origen, trajeron consigo los fanatismos y las supersticiones que ensombrecen su existencia.

Fuera de esos casos, los conflictos de orden religioso no pasan de "guerras de botique" entre los distintos cultos que se disputan la grey... creyente para tener la gloria de llevarla al cielo bajo su respectiva insignia, mientras los ministros de cada religión tratan de conseguir aquí abajo una situación cómoda y apacible.

Por esto ha de resultar más anacrónico el crimen ocurrido en estos días, y que registramos oportunamente en nuestra crónica, donde un súbdito turco aparece vengando con la muerte, en la persona de un connacional suyo, lo que consideraba un agravio de orden religioso, por haberse casado la víctima, siendo cristiano, con la hermana del maitador, de religión musulmana.

Ante este crimen se comprenden perfectamente los excesos y las persecuciones que dieron tanta y sombría publicidad al período de la Edad Media, y que aun en nuestros días ensangrientan ciertas regiones del Asia.

Porque no debe olvidarse que las épocas de mayor fe religiosa fueron también las que dieron al mundo el espectáculo de suprema intolerancia y de fanatismo, con su terrible cortejo de persecuciones, hogueras y suplicios que debían librar a la tierra de herejes e infieles.

También bajo este punto de vista es necesario reconocer que la religión es un excelente recurso para conseguir la paz social... sacando de en medio a los que piensan de distinto modo.

PARTIDO SOCIALISTA

COMITE EJECUTIVO

REUNION ORDINARIA DEL 2 DE ABRIL

Presentes: Brindley, de Tomaso, Dickmann, A. J. De Tella, Chianesi, Gonzalez Iramain, Manacorda, Auzio, Oudine y Revolt. Ausente sin aviso: Jasso. Preside Gonzalez Iramain.

Acta — Se da lectura del acta de la sesión anterior. La observada por el diputado Muzio, quien deja constancia de su extralínea por no constar en el acta, como lo solicitó, que su renuncia era lo procedente, por entender que el C. E. podía evitar el aumento de gastos en sueldos, con motivo del retiro voluntario de un empleado, ordenando el trabajo en su opinión.

Mitín contra la reacción burguesa en Italia — Después de manifestar que aplaude la resolución tomada por el Comité en su reunión anterior, consistente en patrocinar el mitin que organiza la sección socialista italiana, deja constancia de que en caso de oportunidad, a raíz de un pedido formulado por un Centro, este Comité creyó oportuno la realización de ese acto de protesta.

Elección de tesoro — Por unanimidad se elige tesoro del C. E. el ciudadano Revolt.

Proyecto de reforma del estatuto — Es aprobado en general el proyecto de modificación de la composición del Comité formulado por el diputado Dickmann. Votan a favor: de Tomaso, Dickmann, Di Tella, Gonzalez Iramain, Manacorda, Muzio, Oudine y Revolt; en contra: Brindley y Gimenez.

Centros nuevos — Se acepta la agrupación de empleados de comercio y comercio de Pellegri (provincia de Buenos Aires), Castex (La Pampa) y Villa Madero (provincia de Buenos Aires).

Centro de Resistencia — Se acepta la subvención para el concejal Dionisio Páez, para que solicite previamente información al respecto.

Partido Socialista español — Se lee una nota del comité nacional de este partido, por la que se invita por el triunfo en la elección de senador.

Gobernador de Yucatán — Se da lectura de un telegrama de salutación, enviado por el gobernador de este estado, en el que se felicita al partido socialista por su triunfo en la VANGUARDIA.

Casa del Pueblo — Se lee el parte de la deuda que este templo tiene pendiente con esa comisión, que autoriza a la recaudación de la cuota a las 26.19.

Se levanta la sesión a las 26.19.

Federación Socialista de la capital

JUNTA EJECUTIVA

Los centros que no lo han hecho, pueden retirar de la secretaría general los ejemplares del Boletín contenido en el informe de la Junta Ejecutiva al congreso. — El secretario general.

SESION DEL 6 DE ABRIL

Presentes: Albani, Dickmann, García, Lamesa, Noceti, Pérez Leirós y Píefer. Ausente sin aviso: Blanco, Bravo y Peña. Ausente con aviso: Dagulio.

Preside Dickmann.

Acta — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Correspondencia — Se leen notas de los centros de la sección 2a y 3a, y del ciudadano A. L. Dorci, encomendándose a la secretaría su contestación.

Cartas de ciudadanía — Se considera el asunto referente a la existencia de varios pedidos de ciudadanos que desean adquirir la carta de ciudadanía y cuyo trámite se encuentra demorado desde hace algún tiempo. Se resuelve tratar de solucionar esta situación en la mejor forma posible.

Proposiciones de la Junta al congreso — Se considera una proposición presentada por el ciudadano A. L. Dorci.

Proposiciones de los centros al congreso — Se toma nota de las proposiciones enviadas por los centros 1a, (V. Sirls), 2a, 7a, (Cab. Norte), 11a, 14a, y 15a, resolviéndose publicárselas en el Boletín con el informe de la J. E.

Primer congreso ordinario — Se aprueba el reglamento de discusión que se aceptó en el primer congreso local, con la sola modificación en el número de las comisiones internas y la distribución de los asuntos para las mismas.

Se aprueba la siguiente orden del día: 1o. Designación de la comisión de poderes; 2o. Dictamen de la misma; 3o. Designación de la mesa del congreso; 4o. Informe de la J. E.; 5o. Informe del grupo comunal; 6o. Informe del grupo comunal; 7o. Despedida de los delegados; 8o. Elección de la Junta Ejecutiva; 9o. Elección de la Junta Ejecutiva.

Grupo comunal — El ciudadano García plantea el asunto relacionado con la forma como ha sido el grupo comunal, cuando se consideró en el congreso un subsidio de 70.000 pesos al aviador Zano.

El concejal Manacorda informa cómo se produjo el hecho.

El ciudadano Pérez Leirós declara de acuerdo en reconocer que no deben suceder en el seno del grupo comunal esas desorientaciones.

El concejal Zaccagnini sostiene que no hubo caso de inobservancia sino desorientación por no estar fijado el despacho por ningún concejal socialista.

Después de haber usado de la palabra, el ciudadano Dickmann, se resuelve incluir este asunto en la orden del día de la sesión ordinaria próxima.

A las 24 horas se levantó la sesión.

SESION DEL 20 DE ABRIL

Presentes: Albani, Dickmann, García, Lamesa, Noceti y Pérez Leirós. Grupo comunal: Manacorda y Zaccagnini. Ausente sin aviso: Dagulio, Blanco y Peña. Ausente con aviso: Bravo y Píefer.

Preside Lamesa.

Acta — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Correspondencia — Se leen comunicaciones de la secretaría general del Partido, de la Federación universitaria (estudiantes de ciencias económicas) y de los centros de las secciones 4a, 6a, 9a, 13a y 16a.

Agrupación socialista de empleados de comercio — Se lee una comunicación de esta entidad en la que participa su incorporación al Partido y al mismo tiempo envía proposiciones al congreso ordinario y una delegación al mismo. Se resuelve recibir una nómina de los afiliados a esa agrupación y copia de la carta que indica que se ha dado.

Con respecto a las proposiciones enviadas para el primer congreso ordinario, se resuelve desestimarlas por ser una agrupación que no tiene la antigüedad requerida por los estatutos del Partido, y con respecto al delegado al mismo, se resuelve hacer ese asunto a consideración del mismo congreso.

Centro de la sección 2a. — Se lee una nota de la C. A. del Centro de la sección 2a, por la que se protesta por el hecho de haberse organizado el festival del 1o de Mayo con la compañía teatral Rivera-de-Rosas y en el que se representará una obra del autor González Castillo.

El ciudadano García anota la protesta de la C. A. del Centro de la sección 2a, y deja constancia del desagrado que le produjo el que dicha función se realice con la compañía Rivera-de-Rosas.

El ciudadano Noceti explica cómo se produjo el hecho, y que según le informó el secretario general del Partido, eso era el único teatro de que se disponía.

El ciudadano Dickmann explica lo que en su concepto fue la huelga de gentes de teatro y no teniendo remedio lo hecho, propone se pase a la orden del día, lo que así se hace.

Informe de la J. E. al congreso — Se aprueba el informe al congreso confeccionado por la secretaría.

Proposiciones de los centros al congreso — Se toma nota de las proposiciones enviadas por los centros 1a, (V. Sirls), 2a, 7a, (Cab. Norte), 11a, 14a, y 15a, resolviéndose publicárselas en el Boletín con el informe de la J. E.

Primer congreso ordinario — Se aprueba el reglamento de discusión que se aceptó en el primer congreso local, con la sola modificación en el número de las comisiones internas y la distribución de los asuntos para las mismas.

Se aprueba la siguiente orden del día: 1o. Designación de la comisión de poderes; 2o. Dictamen de la misma; 3o. Designación de la mesa del congreso; 4o. Informe de la J. E.; 5o. Informe del grupo comunal; 6o. Informe del grupo comunal; 7o. Despedida de los delegados; 8o. Elección de la Junta Ejecutiva; 9o. Elección de la Junta Ejecutiva.

Grupo comunal — El ciudadano García plantea el asunto relacionado con la forma como ha sido el grupo comunal, cuando se consideró en el congreso un subsidio de 70.000 pesos al aviador Zano.

El concejal Manacorda informa cómo se produjo el hecho.

El ciudadano Pérez Leirós declara de acuerdo en reconocer que no deben suceder en el seno del grupo comunal esas desorientaciones.

El concejal Zaccagnini sostiene que no hubo caso de inobservancia sino desorientación por no estar fijado el despacho por ningún concejal socialista.

Biblioteca "Humanidad Nueva"

Esta biblioteca, anexa al Centro Socialista de la 15a, patrocina cursos de cultura obrera. El primero de estos cursos versará sobre "Biología general" y estará a cargo del ciudadano Moisés Kornblit. Se dictará en la calle Padilla 346.

La primera conferencia del curso se dará el jueves 17, de 26.30 a 21.15 horas, de acuerdo al siguiente programa:

La biología. Conceptos, importancia, relaciones y objeto de su estudio. Nociones de célula, núcleo, protoplasma, membranas, vacuolas, etc. Individuo, especie. La especie considerada como mutabilidad. El concepto transformista. Ideas generales sobre el transformismo. Otras teorías transformistas. Clasificaciones similes y antites. Reseña histórica. Aristóteles. Edad media. Linneo. Jussieu, Cuvier, Von Baer y la embriología. Darwin. La teoría de la evolución. Ontogenia y filogenia. Fritz Müller y Haeckel. La ley filogenética fundamental. Los "grupos naturales" y la paleontología. El "phylum".

La biblioteca prepara otros cursos que se notificarán en su oportunidad.

LAS TELEFONISTAS

Desde muy de mañana hasta bien entrada la noche, todos los días, feriados inclusive, trabajan sin cesar estas servidoras del público, y justo es atribuirles algunas líneas, no sólo en reconocimiento de su meritoria labor, sino, también, en su defensa contra las injurias e insultos que con inusitada frecuencia les obsequia el público.

El "respectable" siempre está de mal humor, pide las comunicaciones en tono gruñón, y se desata en improperios y denuestos contra las indefensas telefonistas cuando, agobiadas por el cansancio que trae la penosa y monótona tarea, no se dan suficiente prisa para satisfacer la exigencia del que ha solicitado la comunicación.

Es verdaderamente triste, y lamentable en grado sumo, que las telefonistas se vean obligadas a ganarse el sustento en condiciones tan desventajosas, con salarios tan mezquinos e, item más, soportar las altanerías, cuando no las insolencias, de cierta parte del público.

La empresa de teléfonos, por su parte, tampoco tiene consideración alguna para con sus humildes empleadas, pues ni siquiera les paga un salario que compense, aunque sólo sea en parte, las fatigas inherentes a una labor tan penosa y rutinaria.

Ojalá que estas líneas no calgan en el vacío, y se haga estricta justicia a quienes consagran los mejores años de sus vidas en el desempeño de sus deberes en circunstancias tan desfavorables — G. Webster.

Espejo. La imagen apareció confusa en el fondo tras un camastillo de flores enorme, puesto encima del plano entre dos bomboneras. Tenía la forma de un carro construido con minabres, adornado con cintas de seda roja y lucían sus ruedas un dorado brillo de purpura. Sujetaba un afilido una tarjeta de Roux en el punto más visible, mostrando ser el camastillo un obsequio a la señora de Bergeret.

El catedrático no se decidió a quitar de allí aquella enramada, y bastóle verse en el espejo un ojo, entre las flores, para juzgarse benevolamente. No creía que nadie sintiera estimación hacia él, en este mundo ni en los otros, y acaso por esto se trataba el mismo con piedad y simpatía. Era cariñoso para sí como lo era para los desdichados. Recordó a un estudio más detenido acerca de su corbata y de su camisa, pensando:

"Tú, Bergeret, exhibes el escudo de Eneas, y tú corbata está suelta y ajada. Cae dos veces en ridículo. No eres un hombre de buena sociedad. ¡Si al menos vivieras de tu vida interior y cultivaras en ti mismo un hermoso jardín!"

Aquel día, primero de año, le sobraban motivos para alegrarse de su fortuna, teniendo la obligación de visitar y atender a hombres tan brutales y desdichados como el rector y el decano de la facultad. El primero, el señor Letier, no podía soportarlo. Su antipatía era de tal naturaleza, que iba creciendo sucesivamente como un vegetal y daba de año en año sus frutos. El señor Letier, catedrático de filosofía y autor de un manual donde se juzgaban todos los sistemas filosóficos, profesaba las rígidas convicciones de la doctrina oficial. No concebía la más pequeña duda respecto a las determinaciones de lo be-

los E. Font, Ambrosio Longhi, Augusto Bottino, Eugenio Porta y Manuel Balbuena.

Dicha excursión se realizará a la ciudad de Las Heras, distante 70 kilómetros de esta capital, bajo las inmediatas órdenes de las siguientes autoridades: capitán de ruta, señor Ambrosio Longhi; pilotos delanteros, señores Luis Gillo y Adrián Urbani; y pilotos traseros señores Paulino Furió, Carlos E. Font y Eugenio Porta.

Los excursionistas partirán del local social, Medrano 2895, a las 7.30 horas, con el siguiente recorrido: Rivadavia, Olmedo, Merlo, Marcos Paz y Las Heras.

Se ha fijado el domingo 27 del corriente para la realización del premio Caballito, prueba instituida por un núcleo de aficionados de dicho barrio, que bajo el patrocinio del Club Inocentista nacional se llevará a cabo en el campo de social, pudiendo tomar parte todos

los E. Font, Ambrosio Longhi, Augusto Bottino, Eugenio Porta y Manuel Balbuena.

Dicha excursión se realizará a la ciudad de Las Heras, distante 70 kilómetros de esta capital, bajo las inmediatas órdenes de las siguientes autoridades: capitán de ruta, señor Ambrosio Longhi; pilotos delanteros, señores Luis Gillo y Adrián Urbani; y pilotos traseros señores Paulino Furió, Carlos E. Font y Eugenio Porta.

Los excursionistas partirán del local social, Medrano 2895, a las 7.30 horas, con el siguiente recorrido: Rivadavia, Olmedo, Merlo, Marcos Paz y Las Heras.

Se ha fijado el domingo 27 del corriente para la realización del premio Caballito, prueba instituida por un núcleo de aficionados de dicho barrio, que bajo el patrocinio del Club Inocentista nacional se llevará a cabo en el campo de social, pudiendo tomar parte todos



SOBRE TODOS

desde \$ 30 hasta \$ 110.—

Tenemos el surtido más completo, tanto en gustos como en estilos. También para trajes y peramas rigen precios excepcionales en nuestra colosal venta de invierno.

Solicite Catálogo No. 2.

ALBION
Cangallo esq. Maipú
HOUSE

HISTORIA CONTEMPORANEA

POR ANATOLE FRANCE

(Tomo segundo: El maniquí de mimbre)

(Versión castellana de Luis Ruiz Contreras)

Pío-de-alondra respondió:

—Unos piensan de un modo y otros piensan de otro. Antes de hacer nada malo, si tuviese yo un mal pensamiento, abriría un hoyo al pie de un árbol del monte Durce, y enterrando allí la navaja, luego apasionaría bien la tierra que la cubriese. Los que hacen daño lo hacen porque se dejan convencer por su navaja, que los empuja; también su orgullo los empuja. Yo, desde muy joven perdí el orgullo, porque los hombres me hacían burla y las mujeres y los muchachos, y todos me hacían burla.

—Nunca sintió usted un impulso violento, una perversidad?

—Pío-de-alondra: supongo usted que la dicha está bajo techado, junto a la chimenea y en una cama de pluma... La creía a usted más cuerdo.

IV

Por ser el primer día del año, el señor Bergeret, desde que se levantó, se puso la levita que se había deslucido ya mucho y sobre la cual reflejaba la claridad mustia de un día nublado, con tonos cenicientos. Las yemas de oro pendientes del ojal por la cinta suelta, brillaban chillantemente como el pregón que no era quien aquello lucía caballero de la Legión de honor. Invadido en aquella ropa sentase a la mesa

por los ciudadanos Noceti y García estebleciendo incompatibilidad entre el cargo de concejal y candidato a diputado. Después de haberse manifestado en favor de la proposición los ciudadanos Noceti, García y Pérez Leirós, el haberlo hecho su contra el ciudadano Dickmann, se aprueba el siguiente proyecto de declaración:

"El primer congreso de la Federación Socialista de la capital declara que ningún concejal debe ser electo candidato a diputado mientras esté en ejercicio de su cargo, hasta tanto se reforme la ley orgánica municipal en el sentido de crear los suplentes que sustituyan a los concejales titulares en caso de renuncia."

Votó por la afirmativa los ciudadanos Píefer, Lamesa, Albani, Noceti, García y Pérez Leirós, absteniéndose el ciudadano Dickmann.

El ciudadano García presenta una proposición cuyo texto es el siguiente: "Proyecto de resolución: El primer congreso resuelve solicitar del C. E. nacional suspensión hasta el próximo congreso del artículo 1o. de la ley orgánica municipal, a objeto de discutir ampliamente la conveniencia de cómo ha de ponerse en práctica lo que determina el artículo 1o. de los estatutos del Partido."

Suficientemente discutida esta proposición, se rechaza por los votos de los ciudadanos Pérez Leirós, Píefer, Dickmann, Lamesa, Noceti y Albani, votando en favor el proponente.

A las 24 horas se levantó la sesión.

SESION DEL 20 DE ABRIL

Presentes: Albani, Dickmann, García, Lamesa, Noceti y Pérez Leirós. Grupo comunal: Manacorda y Zaccagnini. Ausente sin aviso: Dagulio, Blanco y Peña. Ausente con aviso: Bravo y Píefer.

Preside Lamesa.

Acta — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Correspondencia — Se leen comunicaciones de la secretaría general del Partido, de la Federación universitaria (estudiantes de ciencias económicas) y de los centros de las secciones 4a, 6a, 9a, 13a y 16a.

Agrupación socialista de empleados de comercio — Se lee una comunicación de esta entidad en la que participa su incorporación al Partido y al mismo tiempo envía proposiciones al congreso ordinario y una delegación al mismo. Se resuelve recibir una nómina de los afiliados a esa agrupación y copia de la carta que indica que se ha dado.

Con respecto a las proposiciones enviadas para el primer congreso ordinario, se resuelve desestimarlas por ser una agrupación que no tiene la antigüedad requerida por los estatutos del Partido, y con respecto al delegado al mismo, se resuelve hacer ese asunto a consideración del mismo congreso.

Centro de la sección 2a. — Se lee una nota de la C. A. del Centro de la sección 2a, por la que se protesta por el hecho de haberse organizado el festival del 1o de Mayo con la compañía teatral Rivera-de-Rosas y en el que se representará una obra del autor González Castillo.

El ciudadano García anota la protesta de la C. A. del Centro de la sección 2a, y deja constancia del desagrado que le produjo el que dicha función se realice con la compañía Rivera-de-Rosas.

El ciudadano Noceti explica cómo se produjo el hecho, y que según le informó el secretario general del Partido, eso era el único teatro de que se disponía.

El ciudadano Dickmann explica lo que en su concepto fue la huelga de gentes de teatro y no teniendo remedio lo hecho, propone se pase a la orden del día, lo que así se hace.

Informe de la J. E. al congreso — Se aprueba el informe al congreso confeccionado por la secretaría.

Proposiciones de los centros al congreso — Se toma nota de las proposiciones enviadas por los centros 1a, (V. Sirls), 2a, 7a, (Cab. Norte), 11a, 14a, y 15a, resolviéndose publicárselas en el Boletín con el informe de la J. E.

Primer congreso ordinario — Se aprueba el reglamento de discusión que se aceptó en el primer congreso local, con la sola modificación en el número de las comisiones internas y la distribución de los asuntos para las mismas.

Se aprueba la siguiente orden del día: 1o. Designación de la comisión de poderes; 2o. Dictamen de la misma; 3o. Designación de la mesa del congreso; 4o. Informe de la J. E.; 5o. Informe del grupo comunal; 6o. Informe del grupo comunal; 7o. Despedida de los delegados; 8o. Elección de la Junta Ejecutiva; 9o. Elección de la Junta Ejecutiva.

Grupo comunal — El ciudadano García plantea el asunto relacionado con la forma como ha sido el grupo comunal, cuando se consideró en el congreso un subsidio de 70.000 pesos al aviador Zano.

El concejal Manacorda informa cómo se produjo el hecho.

El ciudadano Pérez Leirós declara de acuerdo en reconocer que no deben suceder en el seno del grupo comunal esas desorientaciones.

El concejal Zaccagnini sostiene que no hubo caso de inobservancia sino desorientación por no estar fijado el despacho por ningún concejal socialista.

Después de haber usado de la palabra, el ciudadano Dickmann, se resuelve incluir este asunto en la orden del día de la sesión ordinaria próxima.

A las 24 horas se levantó la sesión.

SESION DEL 20 DE ABRIL

Presentes: Albani, Dickmann, García, Lamesa, Noceti y Pérez Leirós. Grupo comunal: Manacorda y Zaccagnini. Ausente sin aviso: Dagulio, Blanco y Peña. Ausente con aviso: Bravo y Píefer.

Preside Lamesa.

Acta — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Correspondencia — Se leen comunicaciones de la secretaría general del Partido, de la Federación universitaria (estudiantes de ciencias económicas) y de los centros de las secciones 4a, 6a, 9a, 13a y 16a.

Agrupación socialista de empleados de comercio — Se lee una comunicación de esta entidad en la que participa su incorporación al Partido y al mismo tiempo envía proposiciones al congreso ordinario y una delegación al mismo. Se resuelve recibir una nómina de los afiliados a esa agrupación y copia de la carta que indica que se ha dado.

Con respecto a las proposiciones enviadas para el primer congreso ordinario, se resuelve desestimarlas por ser una agrupación que no tiene la antigüedad requerida por los estatutos del Partido, y con respecto al delegado al mismo, se resuelve hacer ese asunto a consideración del mismo congreso.

Centro de la sección 2a. — Se lee una nota de la C. A. del Centro de la sección 2a, por la que se protesta por el hecho de haberse organizado el festival del 1o de Mayo con la compañía teatral Rivera-de-Rosas y en el que se representará una obra del autor González Castillo.

El ciudadano García anota la protesta de la C. A. del Centro de la sección 2a, y deja constancia del desagrado que le produjo el que dicha función se realice con la compañía Rivera-de-Rosas.

El ciudadano Noceti explica cómo se produjo el hecho, y que según le informó el secretario general del Partido, eso era el único teatro de que se disponía.

El ciudadano Dickmann explica lo que en su concepto fue la huelga de gentes de teatro y no teniendo remedio lo hecho, propone se pase a la orden del día, lo que así se hace.

Informe de la J. E. al congreso — Se aprueba el informe al congreso confeccionado por la secretaría.

Proposiciones de los centros al congreso — Se toma nota de las proposiciones enviadas por los centros 1a, (V. Sirls), 2a, 7a, (Cab. Norte), 11a, 14a, y 15a, resolviéndose publicárselas en el Boletín con el informe de la J. E.

Primer congreso ordinario — Se aprueba el reglamento de discusión que se aceptó en el primer congreso local, con la sola modificación en el número de las comisiones internas y la distribución de los asuntos para las mismas.

Se aprueba la siguiente orden del día: 1o. Designación de la comisión de poderes; 2o. Dictamen de la misma; 3o. Designación de la mesa del congreso; 4o. Informe de la J. E.; 5o. Informe del grupo comunal; 6o. Informe del grupo comunal; 7o. Despedida de los delegados; 8o. Elección de la Junta Ejecutiva; 9o. Elección de la Junta Ejecutiva.

Grupo comunal — El ciudadano García plantea el asunto relacionado con la forma como ha sido el grupo comunal, cuando se consideró en el congreso un subsidio de 70.000 pesos al aviador Zano.

El concejal Manacorda informa cómo se produjo el hecho.

El ciudadano Pérez Leirós declara de acuerdo en reconocer que no deben suceder en el seno del grupo comunal esas desorientaciones.

El concejal Zaccagnini sostiene que no hubo caso de inobservancia sino desorientación por no estar fijado el despacho por ningún concejal socialista.

Después de haber usado de la palabra, el ciudadano Dickmann, se resuelve incluir este asunto en la orden del día de la sesión ordinaria próxima.

A las 24 horas se levantó la sesión.

2o. Dictamen de la misma; 3o. Designación de la mesa del congreso; 4o. Informe de la J. E.; 5o. Informe del grupo comunal; 6o. Informe del grupo comunal; 7o. Despedida de los delegados;

